Sábado 6 de Setiembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,346

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado.—Santos Eugenio y compañeros mártires.
Los santos mártires Cótido, diácono, Eugenio y sus compañeros en Capadocia.
San Zacarías, profeta, el cual ya muy anciano, habiendo vuelto de la Caldea, murió en su patria y fué sepultado junto al profeta Aggeo.
250 dias transcurridos, faltando 116 para fin de año.
Luna llena. (1 º dia.)
Sale el sol á las 6 h. 17, y se pone á las 5 h. 43.

EL SIGLO

La emancipacion en el Brasil

Tiene *A Patria* en Rio Janeiro un buen corresponsal que en nuestra humilde opinion encara con excelente criterio la situacion del Brasil, cuyo rasgo mas prominente es hoy la gran cuestion que se enlaza con el proyecto presentado por el Ministerio Dantas respecto del elemento servil. Esto nos mueve á dar idea á nuestros lectores de las apreciaciones de dicho corresponsal.

Lo ocurrido en las sesiones parlamentarias ha demostrado la necesidad que se impone de sacrificar si es necesario los intereses de partido ante el problema de la esclavitud.—Es lo que hace tiempo venimos sosteniendo.—No es el partido liberal, tal como estaba organizado, el que puede reclamar la gloria de haber acometido sériamente la solucion del problema.—La prueba es que estando en el Parlamento en mayoría el llamado partido liberal, dió sin embargo la Cámara un voto de censura al Ministerio Dantas, por el delito de haber presentado el proyecto que todos conocemos.

Del mismo modo, cuando el ilustre Vizconde de Rio Branco presentó el primer proyecto tendente á preparar la supresion de la esclavitud, no fué el partido conservador el iniciador de la reforma, por mas que Paranhos fuese una de las eminencias del mismo.

Es preciso decirlo bien alto. A ninguno de los partidos existentes en el Brasil corresponde la gloria de la cruzada contra la inicua institucion de la esclavitud.—Ninguno de ellos ha tenido la virtud de levantar esa bandera.

¿De dónde ha nacido entonces la iniciativa? ¿Quién ha prestigiado la idea de la emancipacion? ¿Quién la sostiene? ¿A quién se deberá su para nosotros indudable triunfo?

Se deberá al Emperador y á la opinion publica.—Esto lo hemos creido siempre, esto lo confirma el corresponsal de *A Patria*.—Oiganse sus palabras:

«Es sabido que uno de los que mas desean la abolicion de la esclavitud en nuestro país es nuestro augusto Monarca.—Mas de una vez lo ha demostrado públicamente, y siempre que ha tenido ocasion ha concurrido para aliviar mas y mas la mísera condicion del esclavo.

«Por eso quiero creer que se impuso á sí propio la formacion de un Gabinete compuesto de hombres de talento y capaces de dar nuevo giro á la cuestion de esclavitud. De ahí las dificultades para completarlo y de ahí la formacion del Gabinete de 6 de Junio, compuesto todo de hombres de reconocido talento y de energía suficiente para llevar á cabo empresa de tamaño alcance.

«El consejero Dantas, haciendo suyas las nobles aspiraciones del Jefe del Estado, dijo bien claramente en su programa al tratar del elemento servil: «Nada de detenerse, ni de retroceder, ni de precipitarse.»

«Y su proyecto sobre la inmediata liberacion de los esclavos mayores de sesenta años, es el fruto mas precioso de su fecunda inteligencia y activa laboriosidad.—Aunque este proyecto sea idéntico en algunas de sus cláusulas á la Ley decretada en España en 1880 para la isla de Cuba, no por eso carece de valor; y somos de opinion de que la eleccion fué acertada, pues España ha recogido resultados muy satisfactorios de aquella Ley. Por otra parte, no creemos que ningun propietario tenga motivos suficientes para condenar *in totum* el proyecto Dantas, pues este salva la propiedad, reconociéndola é indemnizándola. No por eso pretendemos que el proyecto deje de tener sus defectos, y es indudable que los tiene; mas no son tan grandes que destruyan sus innumerables virtudes.

«Ademas de esto, es preciso no olvidar que ningun país del mundo que tuviera implantado en su seno el cáncer de la esclavitud, ha podido estirparlo por medio de una legislacion perfectísima. Ninguno puede vanagloriarse de esto: es sabido que todos han luchado con mil obstáculos é imperfecciones.

«La Cámara de los Diputados, al oponer toda clase de obstáculos á la discusion del proyecto, no lo hizo precisamente por temor al mismo, sino por temor de que sea, como en efecto lo es, un estímulo que venga á alentar las esperanzas de libertad del esclavo, y á dar nueva vida á la cuestion que, como antes dije, dormia olvidada por el Poder Legislativo desde 1871, en que la figura imponente y simpática del Vizconde de Rio Branco subia al Capitoleo despues de haber decretado la libertad de vientres.—La energía del Consejero Dantas ante la resistencia de la Cámara y el apoyo dado por el Emperador á la firmeza con que sustentó sus ideas son aplaudidos por el pueblo y han traido como consecuencia muy natural la actual situacion política.

«Suspenso sobre la Cámara el Decreto de disolucion, mediante la concesion al Gobierno de la Ley de recursos, la Cámara, faltando á sus deberes, solo se reune una vez por semana, con el fin, *muy humanitario*, de dejar que espire el período constitucional de la legislatura, á razon de 50$000 por dia,..... concediendo la Ley de recursos si viene una psóroga, como parece muy probable.»

Estamos completamente de acuerdo con estas apreciaciones.—Por lo demás, ya el telégrafo ha comunicado la disolucion de la Cámara, y la época en que deben verificarse las elecciones.

Ha sido necesario llenar la vacante que habia dejado en el Senado el Vizconde de Abaeté.—Se disputa si en esa eleccion el triunfo fué de los esclavócratas ó de los conservadores.—El corresponsal de *A Patria* se inclina á esta última opinion.—Naturalmente, estando lejos del teatro de los sucesos y no conociendo bien las personas, no podemos formar opinion sobre el particular. —Pero no creemos que en esa eleccion parcial puedan fundarse conjeturas sobre el resultado probable de las próximas elecciones.—A nuestro juicio la lucha electoral se empeñará, no entre conservadores y liberales, sino entre esclavócratas y abolicionistas; y confiadamente esperamos que el triunfo será de los últimos. Seria un grave error en el partido conservador declararse partidario del sostenimiento de la esclavitud. No es esa odiosa institucion la que los *conservadores* deben tratar de *conservar*.—No olviden el ejemplo dado por el ilustre conservador Paranhos. Hagan incapié en que se indemnice á los propietarios de esclavos, pero no se hagan cómplices del crímen de la esclavitud. Todo hombre político de buen sentido debe comprender que ha sonado la hora de la justicia.—El problema á resolver es buscar los medios de que la transicion no sea tan violenta que produzca grandes perturbaciones.

Por lo demás, la opinion en el Brasil no puede pronunciarse mas claramente. Vítores al Emperador, aplausos y plácemes á Dantas, liberacion de esclavos en las provincias por las municipalidades y por los particulares, esto es lo que hoy vemos en el Brasil.—Estos son los hechos elocuentes que presagian la victoria del partido abolicionista, y la transformacion del trabajo servil en trabajo libre en el Imperio.

Esta transformacion es ya inevitable en un plazo no muy largo.—Apresúrense los economistas á estudiar los medios de que afecte la produccion en la menor escala posible.

Revista de los diarios de anoche

La España

Segun los datos y apreciaciones que hace *El Ferro-carril* puede darse por definitivamente resuelta la clausura de los Asilos Maternales.

El colega español se resiste á creer que esa medida sea por la supuesta falta de recursos, y tiene la íntima conviccion de que si el Gobierno permite que los Asilos Maternales se cierren definitivamente, será porque el Gobierno considera que tales establecimientos no hacen falta alguna y que muy bien puede la poblacion pasarse sin ellos; y como hemos convenido en que el Gobierno siempre sabe lo que hace, y lo que al pueblo conviene, es indudable que alguna conveniencia verá en la clausura de los Asilos Maternales, y es por eso que los abandona á su triste suerte.

—

En vista de que el cólera ha hecho ya víctimas en España, se ha desvanecido la esperanza que abrigaba el colega, de que esa epidemia no sentaria sus reales en su patria, pues no podia esperar, porque es cosa que no tiene explicacion posible, que su pobre España, que, en el dia es la Nacion católica-apostólica romana por excelencia, y sobre la cual están fijas con cariño las miradas del *prisionero* del Vaticano, y sobre la cual se fundan los cálculos restauradores de todos los clericales europeos, fuese herida por el mismo látigo con que Dios castiga á los pueblos impíos y rebeldes.

«Cuando la Providencia envia á España (agrega) su terrible y vengador mensajero, prueba que aún no está del todo satisfecha de los piadosos procederes del Gobierno, y prueba de que los señores Cánovas y Pidal, no han hecho aún lo suficiente, en materia de restaurar conventos, y subvencionar colegios de jesuitas de ambos sexos, y fusilar liberales, y rellenar el ejército con antiguos jefes carlistas, para desagraviar á la divina Providencia de los disgustos que le ocasionaron los endemoniados republicanos y liberales y demas revolucionarios setembrinos.

«Solo así nos explicamos que la divina Providencia haya permitido que el azote asolador penetrara en España, como si no tuviéramos bastante azote ya con Cánovas y Pidal, y como si hiciera falta alguna el cólera morbus en un país invadido por la peste de la reaccion y el jesuitismo.»

La Tribuna Popular

Ocupándose de los rumores que se dice circulan respecto á movimientos subversivos, declara que nada sabe de ello, nada quiere averiguar de esos *canards* estúpidos y fofos que las gentes bien ocupadas reciben sin alteracion en el rostro, como no sea el diseño de una sonrisa incrédula y burlesca!

«Nadie cree (añade), por otra parte, aunque muchos aparenten creer, esas noticias que los graciosos arrojan y abultan los tontos con su tontería.

«*La Nacion* de Montevideo, que hace gala de aprovechar las ocasiones para azuzar contra todos sus colegas de la prensa independiente todas las iras de los fiscales del Gobierno, solicita del Fiscal del Crimen, que pida estricta cuenta á los diarios que se constituyan en éco de tales versiones.

«La leal conducta de *La Nacion*!

«Sin embargo, adelantamos la idea, de que *La Nacion* por primera, no acepta la suposicion de que la prensa independiente patrocina semejantes necedades.»

El Telégrafo Marítimo

Hablando del negocio sobre el puerto, señala la coincidencia de que mientras en la Cámara de Representantes permanece demorado despues de las modificaciones introducidas en el proyecto, *La Nacion*, que tan dura y reiteradamente increpó al Senado porque no marchaba á tambor batiente, nada dice ni observa ahora contra esas lentitudes.

De ahí deducen algunos, segun el colega, que esa lentitud puede estar en consonancia con los dese.s del Gobierno.

A este respecto reproduce varios párrafos de un artículo de *La Razon* que se armonizan con otros del colega marítimo escritos anteriormente.

—

En otro artículo diserta sobre un nuevo proyecto de ley de Aduanas para la República Argentina sobre el cual llama la atencion de nuestro Gobierno juzgando que es de vida ó muerte la solucion del problema.

«A cambio de aumentos poco considerables en artículos de importacion (dice), el Gobierno argentino está dispuesto á dejar libre la exportacion de todos los frutos del país.

El dictámen de la mayoría de la Comision lo propone así con todas sus letras. La minoría exceptúa de esa franquicia á los cueros lanares, sucios y lavados y las lanas sucias y lavadas.

No es dudoso que prevalezca el dictámento de la mayoría de la Comision. Y aunque prevaleciera solamente el de la minoría, todos los productos del ganado vacuno, que son los que mas relacion dicen á la produccion de la República Oriental, quedarian exentos de derechos, y por tanto en condiciones muy superiores á los de esta última.

Vale bien la pena ese suceso de que el Gobierno del general Santos ponga un poco de atencion en estas cosas. El indisputable talento del Sr. Terra no ha de emplearse únicamen en amacijos como el del Puerto y el de la Unificacion. Tiene ahí un problema impuesto por la vecindad, por la semejanza de los productos de una y otra República, por la identidad de los mercados que una y otra abastecen y por la competencia industrial que emprendida en condiciones desventajosas abatiria á la ganaderia oriental, y que si se igualan las condiciones, quitará al Fisco una entrada inmediata y limpia de millon y medio ó dos millones de pesos cada año.

Mayor cantidad que esa tira todos los años el Gobierno, segun costumbre adquirida desde 1880. Con solo dejar de tirar esos dos millones que constituyen invariablemente el déficit de cada ejercicio, el problema estaria resuelto.»

El Partido Colorado

Averiguando lo que pudiera haber dado orígen á los rumores esparcidos, ha venido en conocimiento de que toda la causa de ellos es haber llegado á Gualeguaychú un Sr. Layera, miembros del ex-partido blanco y cuya significacion política tiene el mérito de permanecer desconocida en este país, donde somos tan pocos y todos nos conocemos.

«Solamente (agrega) la especulacion bursátil ha podido sentirse alarmada con el viaje del señor Layera tan inofensivo para la tranquilidad pública, como la peregrinacion de los católicos á Lujan, para el progreso de las ideas.

«Nuestras clases trabajadoras pueden continuar sus labores sin intranquilidad alguna.

«Si por ventura, algun demente intentara perturbar el órden, no tardaria una semana sin arrepentirse de su empresa, recibiendo el castigo de su insensatez.

«La paz pública es inconmovible.»

El Ferro-carril

Contiene un artículo del doctor don Bonifacio Martinez en cooperacion al pensamiento de convertir en Departamento la jurisdiccion de Pando.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Agosto 3 de 1884.

La reunion celebrada el mártes en el hotel de *Westminster Palace* no seria estraño que haga época en la historia del imperio colonial de la Gran Bretaña. Asistieron á ella representantes de todos los partidos, y presidia el conocido ex-ministro radical M. W. E. Forster, cuyas ideas sobre este punto, así como en las relativas á la política extranjera, difieren notablemente de las de sus correligionarios. Los allí reunidos discutieron los medios mas apropósito para llevar á cabo lo que aquí los periódicos llaman la federacion de Inglaterra con sus colonias. El presidente empezó por declarar con aprobacion general que era absurdo sostener en tales materias que los intereses materiales del país estaban reñidos con sus intereses morales.

Los intereses materiales se hallan en este caso estrechamente ligados con los morales. Lord Rosebery propuso que delegados de las colonias tomaran asiento en la Cámara de los pares del Reino. De esta manera se conferiria á las posesiones ultramarinas el derecho constitucional de emitir su opinion oportunamente al ventilarse las cuestiones que afectan su presente ó porvenir. Otros aconsejan que el gobierno de la Metrópoli trate con mayor consideracion que hasta la fecha á los comisionados ó funcionarios de las colonias establecidos en esta capital con el título de agentes generales. Algunos recomiendan que esta clase de personas residentes en la Gran Bretaña, ocupadas en velar por los intereses de aquellas apartadas dependencias británicas, y en promover ó ayudar á la realizacion de los proyectos encaminados á su prosperidad ó desarrollo, tengan en la corte los mismos privilegios que los representantes diplomáticos de las naciones extranjeras. Mas aceptable y práctica parece la indicacion ó sugestion ayer vertida por una de las publicaciones semanales, la cual aconseja que se empiece por constituir estos agentes generales de los gobiernos trans-oceánicos en una especie de Junta ó Consejo colonial con voz y voto en las resoluciones que proponga el ministro de las Colonias. Coincide la reunion en el hotel de *Westminster Palace* con las noticias llegadas de Australia. En cuatro de las siete colonias inglesas en aquella parte del Pacífico, sus parlamentos han votado casi por unanimidad en favor de su confederacion, y han enviado á pedir al gobierno de la metrópoli la autorizacion oficial para llevarla á cabo sin pérdida de tiempo.

Hacia ya años que en ciertos círculos de la sociedad inglesa se inició un movimiento de la opinion pública en este sentido. Varias causas y concausas dentro y fuera de Inglaterra han contribuido últimamente á hacerle tomar mayor fuerza é incremento. Los límites de esta correspondencia no me permiten estenderme ahora mas sobre el particular; pero probablemente en adelante tendré ocasion de hablar mas de una vez de este asunto de importancia suma para los súbditos de la Reina Victoria en entrambos hemisferios.

El 1.º de agosto de 1834, hace 50 años, se decretó la abolicion de la esclavitud en las colonias inglesas. En varias partes del Reino Unido se conmemoró tan fausto suceso.

Con ese motivo se reunieron el viérnes en la Casa Consistorial de la ciudad de Lóndres, invitados por el lord corregidor, los representantes mas caracterizados de la Iglesia y del Estado, si me es permitido espresarme así. Allí acudieron el príncipe de Gales, heredero de la Corona, que ocupó la presidencia, y cuyo discurso fué muy aplaudido, muchos de los principales ministros, ex-ministros, diputados y hombres eminentes en ciencias, artes y letras. Tambien asistieron el cardenal Manning, el mas alto representante de la Iglesia católica en la Gran Bretaña, y el arzobispo de Cantorbery, que lo es á su vez de la Iglesia anglicana en estas latitudes.

Pero ninguna de estas cuestiones, ni la de la Conferencia relativa á las gestiones ú operaciones financieras del Egipto que ha sido un verdadero fiasco; ni la guerra de Francia con China que muchos juzgan inminente, y la que acarrearia perjuicios considerables al comercio inglés, y bien pudiera originar, si la madeja se enreda en vez de desenredarse, complicaciones muy graves con la vecina república; ni el cólera llegado á Cardiff en el principado de Gales á bordo de un buque procedente de Marsella; ni la ya célebre Mrs. Weldon, la cual, loca ó en su sano juicio, ha ganado definitivamente su pleito contra el doctor que certificara su estado de demencia, llamando al mismo tiempo la atencion pública hácia la estraña legislacion que aquí rige sobre punto tan delicado; ni la llegada del célebre esplorador Mr. Stanley y su fé cada vez mayor en el porvenir y riqueza del mas ignorado de los continentes; ni los recientes debates sobre los Zulus que tanta luz arrojan sobre el asunto mostrando los tristes efectos de la desacertada política de la actual situacion en el Africa meridional, parecen interesar, mayor mente por el momento, á la generalidad de los habitantes de la gran isla occidental.

El conflicto sobrevenido entre la Cámara de los lores y la de los comunes continúa sirviendo principalmente de tema á la prensa y á las conversaciones Los *meetings* al aire libre ó bajo techado en la capital y las provincias se suceden sin interrupcion los unos á los otros.

A la reunion de los mil delegados de las asociaciones conservadoras de la metrópoli y los condados inmediatos, verificada en el hotel de Cannon Street en el *East End*, ó parte oriental de Lóndres, responden los enemigos mas encarnizados de la aristocracia insular con su reunion del miércoles en el *West End* ó parte occidental, á la que vinieron dos mil delegados de las asociaciones liberales, presidiéndola M. John Morley, el mas culto y aventajado esponente de las doctrinas ultra-radicales en la Cámara de los diputados. Llenaria muchas páginas con la sola enumeracion de las grandes y pequeñas poblaciones urbanas y rurales, y de las grandes y pequeñas eminencias políticas que han tomado parte en los *meetings* convocados para discutir la conducta de unos ú otros, y la marcha que conviene seguir para lograr hacer triunfar sus opiniones.

Las mas de las publicaciones políticas de Lóndres, así las diarias como las semanales, censuran la conducta de la Cámara aristocrática. El antiguo órgano de los conservadores la defiende á capa y espada. Y el *Standard*, tomando en cuenta sus tiradas de la mañana y tarde, es el diario de mayor circulacion en este pequeño rincon insular del globo. Apoyado por algunos otros colegas, el mas notable entre ellos, el *St. James's Gazette*, sostiene la polémica con ventaja contra la turba multa de sus adversarios, á cuya cabeza figura el *Times* en primera línea, cual Goliath descarriado de las buenas vias constitucionales. La prensa de las provincias está mas dividida ó equilibrada. Probablemente en los condados del Norte, donde se hallan situados los grandes centros industriales, preponderan los órganos favorables á los liberales y avanzados de todos los matices; en los del Sur los de sus contrarios.

En Escocia la generalidad de los periódicos aboga por la reforma electoral tal como la planteó el gabinete; algo parecido sucede en el principado de Gales aun cuando no quizás tan marcadamente. En Irlanda los periodistas se manifiestan igualmente hostiles á la Asamblea electiva y á la hereditaria. Para ellos todos son lobos de la misma camada. *The Unitet Freland*, el diario de M. Parnell, hoy el mas popular de los agitadores irlandeses, desde el principio de la contienda se apresuró á declarar que los miembros del alto cuerpo colegislador juzgaban las cuestiones que mas de cerca interesan á la isla vecina con las mismas preocupaciones y errado criterio que los de la Cámara de los comunes, pero por lo demás consideraba á los lores mas sinceros que los radicales en sus convicciones.

B.

LITERATURA

LOS PRIMEROS INGLESES DE VALPARAISO

1817—1827

CONFERENCIA

PRONUNCIADA EN INGLÉS ANTE UNA NUMEROSA REUNION DE CHILENOS Y EXTRANJEROS PARA UNA OBRA FILANTRÓPICA DE VALPARAISO EL 20 DE MARZO DE 1884,

Por B. Vicuña Mackenna

(Traducida del inglés por la señora Carolina O. de G.)

(*Véase el número anterior*)

Estas hazañas han sido mas ó menos acojidas en las páginas de la historia; pero lo que, mis queridos oyentes, vais á saber por la primera vez es: que el sobrecargo de la *Emily* proveyó al victorioso comandante con una pipa de delicioso Madera por el valor de 63 libras esterlinas. «Incluyo á ustedes,» escribia Mr. Bernard á sus jefes de Lóndres el 12 de Abril de 1814, es decir, dos semanas despues de la victoria de la *Phœbe*, una cuenta por 63 libras esterlinas correspondientes á la pipa de vino Madera entregada al capitan Hillyar, por pedido de él mismo. Debemos ser un poco diplomáticos, añadia el sobrecargo. No dejeis de relacionaros con él cuando regrese. A un hombre bueno y afortunado no le faltan nunca amigos y por medio de él pueden favoreceros...

Yo creo que todo apoyo, por pequeño que sea, siempre es bueno.

Indudablemente así es; pero yo pregunto: si el haber mandado la cuenta de la pipa de Madera á Inglaterra en vez de presentarla directamente á bordo fué un acto de sagaz diplomacia, ¿no habria sido mucho mas *diplomático* no haberla presentado absolutamente?

—

Mr. Barnard era un hombre tan inteligente como bien educado, y en la misma carta de que ya hemos hecho mencion, encarga á sus primos de Lóndres algunas piezas de música para las hijas del gobernador y un par de anteojos destinados al *administrador de la aduana de Chile*. El sobrecargo de la *Emily* era un hombre ingenuo, franco y enérgico; habiendo sido puesto en la cárcel años mas tarde por haber rehusado pagar al tesoro de Santiago una contribucion que él consideró injusta, rehusó él mismo abandonar su prision á fin de castiliar á su juez, escribiendo un punzante folleto que tenia por mote su propio epitafio en esta curiosa forma:

Hic yacet Barnard Anglius
Leges et libertates vindex
Tiranorum flagellus.

Los socios de Mr. Barnard en Lóndres habian tambien temido, y aun le habian pronosticado en años anteriores, las molestias que el despotismo ciego de los españoles podia causarle. Los primeros británicos en Chile no temian tanto *la mar y las olas*, como se acostumbraba decir en protestas mercantiles, como el fanatismo é ignorancia de estos pueblos lejanos. «Con tal que hayais escapado á los tormentos de la santa inquisicion, escribia uno de los Crosbie á su sobrecargo en su segundo viaje á Valparaiso, todo irá bien.»

Tenemos que añadir aun, que habiendo tomado pasage para Inglatera á bordo de la *Emily* un obispo católico chileno,—Andreu y Guerrero,—el Buen Bernard, celoso protestante, le hizo pagar setecientos pesos por el viaje. Los Crosbies fueron de esta manera completamente vengados del temor que la inquisicion les inspiraba!

—

Ocurrió tambien á Mr. Barnard por aquel tiempo una aventura casi tan belicosa como la de la *Phœbe* y el *Essex*, siendo un perro el *casus belli* y su enemigo el célebre cónsul norte-americano Mr. Joel Poinsett, hombre audaz é intrigante que dejó el país poco despues de la rendicion de la *Essex*. El caso fué que habiendo traido el sobrecargo á bordo de la *Emily* un perro de caza, indudablemente el primer *pointer* venido á Chile, á no ser que el intrépido Hawkins mandase de Inglaterra, cuando fué puesto en libertad, al caballeroso don Beltran de Castro los dos sabuesos de esta raza que le fueron pedidos por su rescate doscientos años atras.

No podemos ahora decir si fué una equivocacion ó un acto de represalia por los prisioneros que los ingleses hicieron en Valparaiso, pero Mr. Poinsett llevó consigo, al regresar á su patria, primero á San Francisco del Monte, para despedirse de sus amigos los Carreras, y despues á Mendoza, al querido lebrel de Mr. Barnard, y esta circunstancia dió lugar á la encolerizada correspondencia que pedimos permiso para leer á esta respetable audiencia, como característica de los tiempos y de los caballeros mencionados; y la que por primera vez sale á luz gracias á la bondad de un amigo que me proporcionó el acopio mas valioso de papeles de familia.

Las cartas á que aludimos eran casi un desafio y estaban concebidas así:

«*Mendoza, Mayo 13 de 1814.*

Señor: Un perro de caza inglés fino me siguió al campo desde Santiago, y no conociendo su dueño lo traje aquí. Despues he sabido por Mr. Beterson que el perro le pertenece á usted, y se lo habria mandado inmediatamente, á no haberse lastimado mucho los piés al atravesar la cordillera, y como los arrieros no son muy compasivos, temo que pueda perderse. Lo llevaré por tanto á Buenos Aires, y lo entregaré á alguno de los ajentes de usted á fin de que le sea remitido por el primer buque que zarpe para Chile.

Su mas obsecuente servidor,—J. R. Poinsett. —Al señor don Juan D. Barnard, Santiago de Chile.

—

J. R. Poinsett, Esq. Buenos Aires.

Santiago de Chile, Mayo 25 de 1814.

Señor: He recibido su carta del 13 de Mayo fechada desde Mendoza, la que me confirma lo que habia oido anteriormente: que mi perro siguió á usted á través de la cordillera. Como un perro de caza inglés es tan diferente de los de este país, yo creo que debia ocurrírsele á usted que un inglés debia ser su dueño, y que debia haberlo dejado en el monte en Santiago ántes de dejar á Chile, pues segun he oido fué visto en su compañía en el camino de la ciudad al monte. En Inglaterra se usa *entre caballeros*, cuando perros extraños los siguen, hacerlos volver atrás, ó dejarlos en el primer lugar conveniente para que sean devueltos á sus dueños, y no necesitan que se les haga saber que el animal es la propiedad de otra persona. Yo habia esperado que sentimientos análogos hubiesen tenido influencia en los que ciertamente han recorrido bastante el mundo para conocer las opiniones generalmente admitidas sobre estos pequeños puntos, y siento que mis esperanzas hayan sido frustradas por sus sentimientos de compasion queriendo cuidar los piés de mi perro. Bajo estas circunstancias tengo que suplicarle se sirva entregarlo á mi amigo M. James Kendall, en Buenos Aires, quien tendrá gusto de avisarme que lo ha recibido para mí.

Soy de Vd. obsecuente servidor.—John James Barnard.—To J. R. Poinsett, Esq., Buenos Aires.

—

Buenos Aires, Junio 30 de 1814.

Señor: Supongo que ya habrá informado á Vd. su amigo y paisano, Mr. Beterson, que su perro fué dejado en Mendoza en poder del brigadier D. Juan José de Carrera, encargado de remitírselo en primera oportunidad ó entregarle con una órden de usted.

Si Vd. se ha tomado el trabajo de informarse de los medios usados para conocer el dueño de un perro y remitírselo, no habria encontrado Vd. razon para arribar á esas ruines conclusiones ó indecorosas observaciones contenidas en su carta; cualquier hombre puede ser impertinente á una distancia de cuatrocientas leguas; pero confio, señor, que nos volveremos á encontrar, y entonces *prometo á Vd. no olvidar su leccion de lo que debe un caballero á otro caballero*.

Tengo el honor de ser su mas obsecuente servidor.—J. R. Poinsett.—John James Barnard, Esq., Santiago.»

—

Volviendo ahora á temas mas sérios, se habia perdido el país en la fiera batalla de Rancagua (Octubre 1.º de 1814), y se habia recuperado en la de Chacabuco, ganada por los patriotas bajo las banderas de San Martin el 12 de Febrero de 1817, despues de 28 meses de bárbara cautividad; y fué entonces y solo entonces cuando la verdadera corriente de sangre y de cerebros británicos, nobles, robustos, de ideas y de acciones propias principió á llegar á nuestras playas.

Antes de ese tiempo, con motivo de la prolongada guerra entre Inglaterra y España, no habian, propiamente hablando, ingleses en Valparaiso. Apenas se encontraban algunos *gringos* esparcidos á lo largo de las costas con motivo de algun naufragio ó de un contrabando frustrado. El mas antiguo de estos fué un hombre que tenia el nombre del primer apóstol y del primer ser de la creacion. Se llamaba Pedro *Adan*.

El ejercicio de este fundador fué el de cambista. Mas tarde encontró, segun algunos documentos de nuestras escribanías públicas, una dulce Eva (como confio habrán de encontrarla muchos de ustedes en este Valle del Paraiso...) (Risas y aplausos).

—

Será tal vez conveniente hacer mencion en esta parte de nuestra conferencia del punto en que realmente principia la vida y hechos de los primeros británicos en Valparaiso, á quienes los poetas, viajeros y críticos han dado el epíteto *gringo*, atribuyendo á este calificativo nacional un origen errado, porque no proviene ciertamente de la cancion escocesa *Green grows the rushes oh!* y mucho menos de la fantasía del Lieutenant Wise en su libro *Los gringos*, cuando pretende que ese nombre viene del apodo de *greenhorns*, aplicado en la marina inglesa á los novicios en la carrera.

La palabra *gringo*, señores, data desde muchos siglos y tuvo en España su verdadero orígen, ó mas propiamente en Grecia, pues los antiguos españoles decian proverbialmente de todo lo que no entendian en otro idioma que era *hablar en griego*.

Convirtióse esta última palabra, por vicio del uso popular en *gringo*, y de aquí la antigua costumbre española de llamar *gringos* á todos los extranjeros, sin distincion de país ni del idioma. Aun hoy dia nuestros campesinos llaman á los franceses y alemanes, á los dinamarqueses é italianos *gringos*, lo mismo que á los cultos ingleses.

—

Los límites asignados á esta conferencia no nos permiten pagar un tributo de admiracion y gratitud á los nobles británicos que con la espada en la mano y el amor á la libertad en sus almas indomables vinieron á nuestro socorro. Eso concierne á nuestra historia doméstica y el país lo sabe bien. No hemos olvidado á la verdad los nombres de los O'Carrols (dos hermanos); los Miller; los O'Brien, dos héroes con un solo nombre; el valiente Charles, muerto en Pisco; Mr. Wood, artista y soldado; los Bell; los Tupper; los Paroyssien, y de aquel que fué el primero en ofrecer su vida á su país adoptivo, dejando á sus nietos el amor al honor y la virtud como la herencia mas querida é imperecedera. Aludo al general don Juan Mackenna, natural de Dragheda, en Irlanda.—(Grandes aplausos.)

—

Aquellos entre otros fueron los héroes de nuestros campos de batalla en tierra firme; pero los libertadores heróicos del país que abrieron á Chile y al mundo las ondas del Pacífico libre, fueron tan innumerables como sus hazañas. Primero llegaron Guise y Spry en el *Hecate*; en seguida el norte-americano Wooster en el *Colombus*, y pocos meses despues de la batalla de Maipo, el inmortal caudillo escocés que en los corazones ingleses es segundo á Nelson solamente, y en los corazones chilenos á ninguno, excepto á un nombre sublime que se levanta hácia la inmortalidad y á quien se considera como el redentor de los mares, Thomas Lord Cochrane, conde de Dundonald.

Escoltando al arrogante héroe de Bosque Roads llegó á este puerto una esclarecida hueste de hombres valientes que siguieron su estandarte y su ejemplo, y entre ellos su capitan de bandera y cuñado, el capitan Foster Wilkinson, primer comandante del *Lautaro*, que murió en esta ciudad demasiado temprano para su gloria; Illinsworth, capitan del buque que trajo á bordo desde Boulogne al campeon fujitivo de la nacion por entonces afrentada con el justo apodo de «Ingrata Inglaterra», el galante Grenfelld, que perdió un brazo en el Pacífico y tuvo despues el puesto de almirante en el Brasil; el tenaz y valiente Cobbet, sobrino del gran escritor político y el cual por su propia porfia desapareció con su buque, la fragata *O'Higgins*, en una espantosa tempestad del Cabo de Hornos; el escocés Gordon, sospechado enterrador de los tesoros escondidos de la isla de Anana, Carter, Sande, los dos Délanos y su padre, Prunier, y contando todavía los pocos que sobrevivieron, el caballeroso Simpson y el aguerrido Bynoe, cuyo último aliento pasó sobre las ondas del océano cuando otra generacion de valientes habia enviado al rededor del universo la fama y la gloria de sus proezas no sobrepasadas por sus predecesores... —(Grandes aplausos).

—

Hemos olvidado decir que el nombre del barco que trajo á lord Cochrane á Valparaiso era la *Rosa*, y este buque comprado por el ejército unido de Chile y de la República Argentina, hizo, con el nombre de la *Rosa de los Andes* y bajo las órdenes del bravo capitan Illinsworth, un corso de los mas atrevidos y del mas feliz éxito en el Pacífico (1820-22). Su heróico comandante fué mas tarde hecho general del ejército del Ecuador.

La mayor parte de los corsarios que precedieron á lord Cochrane en sus hazañas del Pacífico llevaban tambien nombres ingleses, ó escoceses, ó norte-americanos; y no podemos menos que nombrar entre estos al famoso Mackay, un atrevido escocés que tomó por asalto al buque español *Minerva*, que se hallaba anclado en la bahía de Arica, bajo las circunstancias mas extraordinarias. Mackay recibió cuarenta mil pesos por su parte, en dinero sellado, y sus veinticuatro camaradas que lo acompañaron desde Valparaiso en un lanchon descubierto para dar el golpe, obtuvieron poco menos. Mackay compró por tres veces su valor el bergantin *Catherine*, recien llegado del Támesis, y éste fué el célebre *Fortuna*, que ya hemos dicho capturó fuera del Callao al buque español *El Gran Poder de Dios*.

—

Tal fué la generosa ayuda prestada á Chile por los hombres libres de la libre Albion, á la cual se agregó pronto el otorgamiento de un empréstito de cinco millones de pesos en oro.

Al mismo tiempo los jefes responsables de la poderosa flota que sucesivamente fué mandando el gobierno inglés para protejer el naciente comercio de los súbditos británicos en el Pacífico, no eran por su parte, de ninguna manera adversos al progreso y libertad de esta tierra.

(*Continuará*).

EXTERIOR

La pena de muerte en Italia

Escribe desde Milan á *La Nacion* de Buenos Aires uno de sus ilustrados colaboradores:

«Las recientes ejecuciones, capitales, con los fusilamientos del soldado Salvador Misdea y de los gendarmes Marino, en Nápoles, y Scaranari, en Palermo, han conmovido tan profundamente á toda Italia, que por muchos dias han sido el tema obligado de todos los diarios, que relataron todos sus horribles detalles, entregándose á los comentarios mas variados, unos de aprobacion en el interés de la disciplina militar, otros de crítica en consideracion al principio humanitario, y aun puramente sobre la inconveniencia de la pena, y bajo el punto de vista de la ciencia del derecho penal.

Asociaciones liberales y democráticas se creyeron en el deber de levantar su voz y de hacer protestas, á las cuales el gobierno prestará oidos sordos, siguiendo por el camino emprendido, bueno ó malo, que esto no queremos decidirlo ahora.

Naturalmente la cuestion de la pena de muerte, aunque nunca abandonada desde hace muchos años, ha recibido entre nosotros por esas circunstancias una gran actualidad y debemos creer que durará bastante tiempo para llegar á la reapertura del Parlamento, y aconsejar á la parte liberal de la representacion nacional que apresure la conclusion del código penal, que desde hace tanto tiempo se está elaborando, y cuya publicacion se hace esperar demasiado.

En estos dias, por las casas, en los cafés, en todos los círculos era un preguntarse si la justicia humana tiene derecho á condenar á muerte á un delicuente; si la pena de muerte, aun considerándola legítima, debe eliminarse de las leyes penales, como irreparable en caso de error; si se debe cuando menos suprimirla en todo crímen que no sea un atentado á la vida de un hombre, y por último, si borrada la pena capital del código penal ordinario, deberia mantenerse en el código penal militar.

No queremos dilucidar aquí todas estas graves cuestiones que pueden surgir en el derecho criminal ni referir tampoco en sumario las opiniones de la generalidad; tratadas por los filósofos y por eminentes publicistas, discutidas tantas veces en las asambleas legislativas, y aun en estos últimos tiempos, no siempre con soluciones adecuadas. Haciendo la suma de los varios pareceres, la conclusion llevó á la abolicion de la pena de muerte. Si hubiésemos de considerar el mérito de las susodichas cuestiones, tendriamos que escribir volúmenes para cada una de ellas. Por otra parte ¿qué nos quedaria por decir si el problema ha sido examinado en cada una de sus partes por los mil que han escrito sobre él? Milan, la patria del que escribe estas pasajeras impresiones, levantando á César Beccaria un notable monumento, ha manifestado elocuentemente su opinion, y levantándolo precisamente ante la puerta de su tribunal del crimen, ha dado casi una leccion á los jueces que hay dentro.

El ilustre autor del tratado *de los Delitos y de las Penas*, publicado al concluir el siglo décimo-octavo, habia ya desde entonces enunciado que derivando el derecho de castigar, solamente de una convencion formada por la estabilidad y la conservacion del estado social, debia considerarse que nadie habia presumido conferir á la sociedad el derecho de quitar la vida.

Voltaire en Francia se habia hecho eco de este sistema del patricio milanés, y si bien aquellos dos poderosos talentos de Rousseau y Filangieri lo combatieron, Montesquieu arbitraba un temperamento por el cual, no negando la legitimidad de la pena de muerte, que consideraba como el remedio de la sociedad enferma, establecia que no debia aplicársela, sino en los atentados contra la vida.

Quien vino despues participó ya de las unas ya de las otras doctrinas: en el seno de la misma Convencion francesa prevaleció por último la de la absoluta abolicion, y si bien por los gobiernos se restableció la pena, la idea humanitaria se abrió paso, la civilizacion progresando la ayudó, y en Italia la libertad obtenida la irá contando entre sus conquistas, como ya lo hicieron sus mejores escritores en la materia.

Pero ya nos ha hecho divagar demasiado la naturaleza del tema. Basta, pues.

Limitémonos ahora á constatar el estado y condicion de la pena de muerte en Italia, tocando únicamente aquellos puntos de la grave cuestion que el fusilamiento de aquellos desgraciados que hemos mencionado mas arriba, ha levantado, pero no resuelto, dándose el escándalo,—de lo cual hablaremos despues,—de ver apóstoles del abolicionismo presentar reservas y contradecirse deplorablemente, lo que en verdad ha sembrado alguna confusion en las filas de los abolicionistas.

La pena de muerte, exceptuando el de Toscana, existia en todos los códigos penales de todos los Estados en que estaba dividida Italia en la época de la adquisicion de su independencia, y si bien tampoco en el código de 1859 y en el de 1865, entrado en vigor en 1º. de Enero de 1866, fué suprimida, el baron Ricasoli, ministro entonces del rey, habia reclamado que no se volviese á dar á su Toscana el triste espectáculo del cadalso, y fué satisfecho en su deseos.

Fueron muchos los que envidiaron aquel privilegio á la gentil provincia; ninguno hubo que invocando el Estatuto patrio, que proclamaba la ley igual para todos, pidiese la aplicacion, allí tambien, de la pena de muerte.

Y en efecto no tardó en presentarse la cuestion: la cámara electiva proclamaba la abolicion, pero la vitalicia queria su mantenimiento.

Sin embargo, los abolicionistas no se dieron por vencidos y se presentó el abolicionismo más vigoroso, y tuvo mas numerosos fautores, y ya se espera ver eliminada del todo tal pena del nuevo código.

Entre los mas ardientes apóstoles de la pena de muerte figuró aquel espléndido ingenio del abogado y profesor Pascual Estanislao Mancini, cuyo nombre se liga tambien á la proyectada institucion del arbitrage internacional, otra cuestion parecida, por no decir idéntica á la otra, y no hay duda que, con la potencia de su fácil y abundante palabra y de su dialéctica, habria de contribuir á hacer aceptar su doctrina, lo cual conviene recordarlo ahora.

Y ella debia tambien abrirse paso en las altas regiones.

No hablemos de aquel período excepcional que determinó al Gobierno del rey Victor Manuel á confiar la seguridad de algunas provincias á la autoridad militar para combatir y destruir el bandolerismo; lo cierto es que el reinado del rey *galantuomo* poquísimas veces fué turbado por el espectáculo de la horca.

Pero nosotros no podemos aquí, repasando con la memoria aquellos años de gobierno tranquilo, que adjudicaron á aquel reinante el título, mas que ningun otro deseado de *galantuomo*, no podemos sino hacer notar un punto negro en el fusilamiento del cabo Barsanti, que injustamente vió hecho pedazos su pecho juvenil por el plomo de sus compañeros. Nosotros que, llamados á defenderlo, procuramos disputar á la muerte con todas las fuerzas de nuestra inteligencia á aquel jóven de veinticinco años, no podemos callar aquella página, que registra una escandalosa injusticia que, en homenaje á la disciplina militar, se quiso á todo trance cometer por el Ministerio, cuyo jefe era aquel hombre que no sabemos porque se ha querido llamar el *honesto Lanza*, á menos que se le haya llamado así como se diria el honesto Yago.

El cabo Pedro Barsanti estaba acusado de alta traicion por encontrarse una noche en Pavía, de acuerdo con los paisanos y en union de sargentos y soldados sublevados en dos cuarteles al grito de viva la República, mientras en uno de esos cuarteles—donde no se encontraba Barsanti—los soldados sublevados hirieron tres veces al teniente Vegezzi.

El, en realidad, no habia hecho sinó impedir que de una habitacion saliesen dos sargentos, que no habian tomado parte en el complot. Era esta una insubordinacion, lo confesamos, pero no alta traicion, y por otra parte el mismo código militar (art. 307) establecia el pase del juicio á los tribunales ordinarios, tratándose de un delito cometido por miltiares y paisanos conjuntamente. Mas por esta bendita disciplina militar se conculcó la justicia, rechazándose la excepcion por nosotros apuntada de incompetencia de tribunal, y se desafió la acusacion de la mas completa ignorancia del derecho penal, considerando el delito como de alta traicion, siendo así que no habia caso de desercion frente al enemigo y en tiempo de guerra declarada.

Una vez en el trono, por la muerte de su padre, el rey Humberto, se le atribuyó la declaracion de que subiendo él al trono, habia roto el patíbulo, y en efecto hasta ahora, nunca se habia ejecutado ninguna sentencia de muerte pronunciada por los tribunales, habiendo siempre la prerogativa real conmutado la pena capital. Ni el atentado contra su persona, cometido por Passanante, quiso, procediendo generosamente, castigar con la muerte, y Passanante vive todavia en un calabozo.

Pero los atentados de Pizzofalcone, perpetrados por el soldado Misden con siete de sus compañeros, vinieron á dar nuevo curso á las ideas, y tal vez á los propósitos humanitarios y de civilizacion. Condenado á muerte por el tribunal de Nápoles, á pesar de que en el juicio apareciesen informes de médicos, que aseguraban que Misden no podia estar enteramente *compos sui*, á pesar de saberse que era hereditaria la demencia en su familia, confirmada aquella sentencia por el tribunal supremo de guerra, é interpuesto por el condenado recurso de gracia, el rey Humberto, contra la espectacion de los que habian creido en su declaracion ya citada, negó la gracia, y Misdea fué fusilado en la esplanada de Bagnoli.

Desgraciadamente el hecho de Misdea era seguido por los de los gendarmes Scaranari y Marino, que habian muerto á un compañero suyo, superior en grado y en mando, y entonces, para ser consecuentes, estos tambien sufrieron la misma suerte de Misdea.

En menos de quince dias hubo que lamentar en Italia tres fusilamientos.

Pero, se preguntará, ¿cómo puede haber sucedido esto, estando en el Ministerio de Relaciones Exteriores Pascual Estanislao Mancini, el apóstol, como ya lo hemos recordado, de la abolicion de la pena de muerte?

Y sin embargo, ha sucedido así.

No faltó en el Parlamento quien intercalase en la discusion del presupuesto de Relaciones Exteriores alguna alusion al respecto, pero el honorable Ministro no titubeó en aducir, como buen abogado que es, que él siendo diputado habia calurosamente sostenido el princpio de la abolicion de la pena de muerte, pero sin haberla querido excluir nunca del código militar.

Para rebatirle la distincion que hacia, publica *La Lombardia*, diario de Milan, una carta, que ha obtenido no sabemos cómo, dirigida por el mismo Sr. Mancini á quien escribe estos párrafos, con motivo de la condenacion á muerte del precitado cabo Barsanti, cuya gracia pidió con nosotros al Rey Victor Manuel, y en esa carta no asoma aquella distincion, cayendo bajo la crítica todo el ministerio de entonces que, para obtener del Rey el rechazo del recurso de gracia, habia hecho del fusilamiento de Barsanti, cuestion de gabinete, ni mas ni menos que lo que habia ocurrido ahora por los tres recientes fusilamientos.

¡Oh, si ahora, como entonces, nos hubiésemos encontrado al lado de nuestro ilustre amigo, no habríamos vacilado en decirle: si la amenazada disciplina militar debe exigir ejemplar castigo, si aun lo exigiese la razon de Estado, si tus colegas de ministerio hacen de la muerte de tres soldados una cuestion de gabinete, tú, consecuente con tus principios, tantas y tan solemnemente proclamados en la cátedra y en la tribuna, presenta tu dimision.

Si el honorable Mancini hubiese seguido este consejo, que tal vez no habrá dejado de darle algun diputado amigo suyo, habria conquistado gloria mas alta que la que puede esperar como Ministro de Relaciones Exteriores: habria asegurado su fama.

No nos lanzaremos á sostener que las condiciones de la criminalidad en Italia sean mejores que las de otros países cultos de Europa; sabemos, sin embargo, que tampoco son peores, si se confrontan las respectivas estadísticas, y por otra parte si queremos comparar todas las demas provincias de Italia donde aun rige la pena de muerte, con la única de Toscana, donde el verdugo desde hace mucho tiempo ha sido proscrito, no encontraremos que la horca y el verdugo hayan sido factores de mayor moralidad.

Los crímenes de sangre en Toscana son inferiores en número á los que se cometen en los demas puntos del *bel paese*.

Nosotros, abolicionistas *quand même*, estamos profundamente convencidos de que, aun aumentando en Italia la criminalidad, la pena de muerte nunca será remedio eficaz para disminuirla. Nuestros diarios han hecho notar en seguida, despues de los deplorabilísimos sucesos de Misdea, Scaranari y Marino y sus condenas capitales, que han ocurrido otros graves actos de insubordinacion, seguidos de hechos en los cuarteles, y hay pendientes en los tribunales militares otros procesos, que tratados con la severidad de las leyes militares, deberian tener el mismo fin que los procedimientos de los tres fusilados antedichos. Esto prueba una vez mas que la pena de muerte no educa, si es que no inspira sentimientos completamente contrarios, como sucedió con el fusilamiento del cabo Barsanti. Al retirarse los regimientos que formaban el funesto cuadro, los soldados conmovidos exclamaban: ¡Qué lástima! ¡Tan bravo militar! Y el nombre de Barsanti corrió de boca en boca por el pueblo como el de un mártir, círculos liberales tomaron su nombre y la fuerza de policía no bastó á evitar las peregrinaciones á su tumba, adornada con fúnebres coronas.

Pero se nos preguntará si tambien la conciencia pública en Italia favorece el apostolado de la abolicion de la pena de muerte.

Creemos que sí. Sin pretender que todos los italianos sean en esto del mismo parecer, creemos que la mayoría es partidaria de la abolicion.

Tenemos, más que un argumento, una prueba en el hecho casi general de los jurados en nuestros tribunales. Con frecuencia—no queremos decir siempre—aun ánte crímenes horrorosos, ánte culpables indignos de compasion, vemos á los jurados admitir las circunstancias atenuantes, solo por repugnancia al patíbulo. El rechazo de las mismas traeria inevitablemente consigo la pena de muerte, y las poblaciones no han encargado nunca al Rey la conmutacion de semejante pena, cada vez que la fiereza de un delincuente, quitando todo pretexto para acordar las atenuantes, se han encontrado los tribunales en la imprescindible necesidad de aplicar la ley sentenciando la pena de muerte.

Pero por mucho que seamos partidarios de la abolicion, concretándonos á lo que á Italia se refiere, no podemos disimular que los graves sucesos de Nápoles y Palermo, que determinaron los fusilamientos de sus autores, han producido una profunda impresion y prejuzgado la cuestion misma en uno de uno de aquellos espíritus que, no cuidándose del estudio del problema, se inclinan tan pronto aquí como allá, segun los acontecimientos.

El dia 7 del corriente mes se daba por terminado en Roma el proceso contra un tal Vajo, sirviente, asesino de su amo Monseñor De Cesare. Los jurados habian negado al acusado las atenuantes, y el tribunal lo condenaba en consecuencia á la pena de muerte, como la pedia en su requisitoria el ministerio fiscal.

Este hecho, á pocos dias de distancia de los tres indicados fusilamientos, ofreció como tema de vivas discusiones la cuestion de si despues de haberse aplicado tan crudamente en los tres repetidos casos la pena de muerte por militares, se podria conceder gracia á un asesino como Vajo, y si esto no seria una sangrienta injuria al ejército, observándose, ademas, que un Ministro de la Guerra, celoso de las conveniencias no podria apoyar la peticion de indulto.

A los autores de estas observaciones, nosotros que habríamos tambien visto con la mayor satisfaccion conmutada la pena capital á Misdea, á Scaranari, á Marino, oponemos la misma razon que aconsejó el rechazo del indulto; el señor Ministro de la Guerra, respecto á Vajo, cuando se llevase al Consejo de Ministros el recurso de gracia, no tendria razon para presentar las exigencias de la disciplina militar, y no podria exigir del Rey que desmintiese su palabra de haber derribado el patíbulo, al subir al trono.

Y tampoco nuestro distinguido amigo el Ministro de Relaciones Exteriores podrá hacer valer su distincion, y no le quedará mas remedio que aceptar la gracia soberana ó dimitir.

Evacuado el recurso de casacion, que es de práctica en casos de condenaciones capitales, veremos.

Para concluir el cuadro de la opinion respecto á la pena de muerte en Italia, indicaremos la conferencia que dió en Padua en el teatro Garibaldi, en los primeros dias de este mes de Julio, el diputado Federico Gabelli, sobre el tema *Humanitarismos morbosos*.

Como podia presumirse por el tema, debia romper lanzas contra los abolicionistas.

Puso de manifiesto el continuo aumento de la criminalidad en Italia, y atribuyó en gran parte la causa á los *humanitarismos morbosos*, declarando firmemente que consideraba justa y provechosa la pena de muerte.

«Somos el pueblo más sanguinario de Europa, dijo; si fuésemos á lo menos el más fuerte! Por el contrario somos muy débiles. Ahora sucede que somos hombres, verdaderamente hombres, hombres todos.... incluso las mujeres.»

Conocemos las frases capaces de sostener la atencion de un público de teatro y arrancar aplausos; pero hubiéramos querido por el contrario, que antes de empezar su conferencia hubiese consultado nuestras estadísticas y las de otros países, y habria reconocido que el pueblo italiano no es el mas sanguinario, y que no es cierto que tenga necesidad del verdugo para hacerse mas quieto y mas moral.

Han pasado, á Dios gracias, aquellos dias en que era posible á un príncipe erigir en sistema de gobierno las tres F del rey Borbon de Nápoles, *Feste, Farina é Forba;* otra cosa se pide á las condiciones reformadas de los tiempos y de nuestra nacion, y á las tres palabras fatales se siente la necesidad de sustituir otras dos mas racionales y benéficas, *Libertá e Lavore*, para que el pueblo italiano mejore, florezca y prospere.

Y nosotros, al formular este voto para nuestro pueblo, excluimos rotundamente toda distincion de clases sociales, para lo cual sentimos cada dia más la necesidad de que otros en el Parlamento levanten bien alto su voz para pedir lo que ya nosotros aconsejamos en el Parlamento mismo, á saber: que desaparezcan todos los tribunales especiales y por consiguiente tambien los militares; que los delitos de éstos sean sometidos á la jurisdiccion ordinaria; que se creen consejos de disciplina para aquellas faltas que están por su naturaleza estrictamente relacionadas con el servicio y la disciplina, admiendo solo los consejos de guerra, en tiempo de guerra declarada.

Recordamos que á nuestros consejos hacian eco ilustrados colegas, y tal vez rehechos y presentados en proyecto de ley y defendidos con la eficacia de una demostracion mas valiente que la nuestra, serian atendidos, é Italia de esta manera, como en otras cosas, podria entonces ser llamada á preceder con su ejemplo á todas las demas naciones en tan sabia y humanitaria reforma.

P. A. Gurti.

Milan, 20 de Julio de 1884.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion sin número del 5 de Setiembre de 1884

PRESI. EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Senadores presentes: Fajardo, Rovira, Castro, Echevarria, Vidal (Dn. B.), Zoa Fernandez y Vidal (Dn. F. A.)

Actas—Se aprobaron varias sin ser observadas.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

El P. E. eleva para ser incluido entre los asuntos que motivaron la convocatoria á sesiones extraordinarias, un Proyecto de Ley declarando de utilidad pública la expropiacion del terreno suficiente cerca del Cementerio Público del Buceo, con destino á enterratorio británico.—(Pásese en copia legalizada á la Cámara de Representantes.)

—El mismo poder remite para ser incluido entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria un Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública la expropiacion del terreno que ocupa el Cementerio Británico destinándose á la construccion en él, de la casa de Gobierno.—Pasése en copia legalizada á la H. C. de RR.)

—La Comision de Legislacion, dictamina en el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes, creando un nuevo Departamento que se denominará «Treinta y Tres.»—Repartase.)

El Sr. Castro—Hace uso de la palabra para significar al H. Senado que en Secretaría existen las cuentas presentadas por la Comision encargada de llevar á cabo las obras que se practican en el salon de espera y oficinas de esta H. Cámara.

Advierte que los gastos hechos exceden ya en $ 3000 de la suma votada y que debe integrarse la comision nombrada porque está acéfala debido á la renuncia del señor Caparro, miembro de la misma.

Pide al Senado quiera votar el pago de los créditos que se adeudan y que se sirva hacer entrega de lo que aun falta para llevar á término los trabajos.—(Apoyados.)

El Sr. Presidente—Para integrar la Comision nombró al Sr. Echevarria.

El Sr. Echevarria—De acuerdo con lo expresado por el Sr. Castro, hace mocion para que se vote la suma de $ 8,000 de los cuales se invertirán tres en el pago de lo que se adeuda y lo restante en la prosecucion de las obras.—(Apoyados.)

Propone tambien que se autorice al Sr. Presidente para girar sobre la Tesorería General por la suma de tres mil pesos y que los cinco mil restantes se perciban por mensualidades de á mil pesos.—(Apoyados.)

Se votan ambas proposiciones y son sancionadas.

El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 5 de Setiembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

Subdivision territorial

La señora Monti, viuda sin saberlo, alarmada por la larga ausencia de su marido y por las continuas demandas de metálico, resolvió ir á Liorna, telegrafiando asi á su marido, cuyo nombre habia tomado Fallaci; y en efecto, el 21 de Noviembre por la noche partió de Roma, llegando á Liorna poco mas de las cuatro de la madrugada.

Esperábala en la estacion Fallaci, el cual en un coche la condujo á la fatal casa; y como la desdichada esposa preguntase por su marido, le contestó que un poco de resfriado le habia hecho permanecer en la habitacion, pero que en pocos minutos estarian unidos. Apenas entraron la emprendió á puñaladas, asesinándola tambien, y como el dinero que la víctima poseia era poco, despues de robárle los pendientes, anillos de diamantes y un brazalete de oro, ocultó su cadáver en otra habitacion, presentándose dos dias despues de esta tremenda escena en Roma, donde con carta del matrimonio para sus hijos, pedíales entregasen á Fallaci los cinco libros de la Caja de Ahorros, que constituian un capital de unos tres mil duros, pues querian dar mayor impulso á la fábrica de Liorna.

Sin vacilar un momento, la hija mayor de Monti, simpática jóven de unos veinte años, entregó lo que, segun la carta de sus padre, debia duplicar su fortuna; y Fallaci, con la mayor tranquilidad del mundo, volvió á Liorna, y no pudiendo enajenar los cuadernos de la Caja de Ahorros, marchó á Florencia, en cuya ciudad pudo empeñar tres por la cantidad de cuatro mil francos.

Parece imposible que por espacio de cinco meses se hayan suprimido dos seres humanos, y el asesino, con la mayor desenvoltura, hiciera repetidos viajes á Roma, Liorna, Pisa y Florencia, sin que la familia haya hecho gestion alguna á la policía, á la que desde Florencia pidieron informes sobre la familia Monti, hubiese intervenido para saber qué era de ella despues de tan larga ausencia.

El haberse descubierto el crimen se debe á un amigo de la desgraciada familia, el cual, alarmado del obstinado silencio de sus amigos, partió para Liorna; y como en la casa que debian habitar tanto los Monti como el Fallaci no moraba nadie, inmediatamente dió parte á la policía, la cual hizo echar abajo la puerta y encontró el cadáver de la pobre Monti en putrefaccion en una sala del entresuelo y el de su marido enterrado en otra del piso bajo.

Toda la policía se puso en movimiento para prender á tan terrible asesino, y á los pocos dias un sargento de carabineros pudo prenderlo en despoblado, pues Fallaci, temiendo ser reconocido, evitaba las líneas férreas, viajando en un pequeño carro tirado por buen caballo, esperando asi poder pasar la frontera.

Las leyes de Toscana, no admitiendo la pena

Para retratarse—Por cualquier suma accede Vd. á

LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.º 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. H.º 1 año.

Muebles de nogal macizo—Las personas que deseen tener buenos muebles de nogal macizo, deben acudir á la acreditada «Mueblería Oriental», donde encontrarán un variado surtido de juegos de dormitorio, comedor, etc., y riquísimos juegos para sala y ante-sala. Sillería en general y gran cantidad de colchones hechos con lana especial.

Los precios son muy moderados y el trabajo garantido.

Calle 18 de Julio números 399, 401 y 403, entre Yaguaron y Ejido.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle núm. 319.

159 *Tantistro y Rocella.*

Doctor Bosch—Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158.

1937-perm.

PAPEL PARA EMPAPELAR SALAS

En la **Papelería de Galli y Ca.**, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

1963-ag30

Muebles hamburgueses, última novedad, riquísimos, regulares y muy elegantes, los hay en la mueblería de los señores B. Caruana y Hno., calle 25 de Mayo número 330. Todas las personas en general, desde las mas ricas hasta las mas pobres, que quieran emplear bien su dinero, no dejen de visitar esa casa, seguros de que saldrán muy satisfechos.

Ninguna mueblería tiene ni tantos muebles, ni tan elegantes, ni tan sólidos.

En telas y alfombras hay tambien un surtido variadísimo.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Setiembre 5 de 1884.

Importantes son las operaciones del Empréstito Unificado realizadas hoy á los tipos desde 56 hasta 55½ % al contado, y para fin de mes á 55½ y 56½.

Al retirarnos de la Bolsa quedaban compradores para mañana á 56 y vendedores á 56¼, y para fin de mes compradores á 55½ y vendedores á 56½.

DESPUES DE HORA DEL DIA 4

Empréstito Unificado

47,000	$ para fin de mes	56½	% de s/v.
14,100	» para fin de Octubre	56¾	»
18,300	» para mañana	56¼	»
18,800	» idem idem	56	»
94,000	» para fin de mes	56½	»
47,000	» idem idem	56¾	»

Dia 5

ANTES DE HORA

Empréstito Unificado

14,100	» al contado	56	»
4,700	» idem idem	56	»

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700	» al contado	56	»
145,000	» para fin de mes	56½	»
4,700	» al contado	56	»
2,350	» idem idem	55¾	»
23,500	» para el libre	56¼	»
2,350	» al contado	55¾	»
4,700	» idem idem	55¾	»

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

9,400	» para fin de mes	56½	»
11,750	» idem idem	56¾	»
23,500	» para mañana	55¾	»
4,700	» idem idem	55¾	»

ÚLTIMA HORA

47,000	» para fin de mes	56½	»
4,700	» para mañana	55¾	»

Cambios

Sobre Lóndres	bancario	50¾ á 50⅞
»	particular	[illegible]
Francia	bancario	fr. 5.35
»	particular	5.33 á 5.34
Amberes	bancario	—
»	particular	fr. 5.34 á 5.35

Ventas.—1000 arbs. lana sup. por Zabala hnos. á $ 75.

Cueros lanares—150 docs. extra y desechos, de Las Flores, por Trelles é hijos, á 26¼, 17 y 13; 300 id id y cordero, á Bonorino, 26, 22¼, 16, 15; 300 id sup., buenos y desechos y corderos, J. Belloeq, 23½, 23, 22, 16, 15, 13; 150 id id desechos y cordero, Landera, 24¼, 16¼, 14; 250 id sup., id. J. Ortiz, 22¼, 16; 200 id id y cordero, G. y Bilbao, 23, 15, 14; 300 id corderones, Trelles é hijos, 16; 200 id de los rios, H. J., 21.

Cueros vacunos—600 matadero y campo, con ¼ lb., por G. y Bilbao, á $ 100 y 158; 500 de los rios, H. J. 149.

Cerda—60 @ de los rios, por H. J., á 45 @ oro.

Cueros de potro—30 campo sup., por G. y Bilbao, á $ 55.

Cueros de carnerito—200 docenas campo esp., por R. Landera, á $ 17; 400 id id id, J. Belloeq, 17; 300 id id sup. Trelles é hijos, 16½; 100 id id id, á Bonorino 16½; 600 id id buenos, regular á inferior, S. Soriano 15¼, 14, 10.

Cueros de nutria—100 lb. buena clase, por Trelles é hijos, á $ 6½; 2,000 id regular id, Nessi y Aguirre, 5¼.

Cueros de venado—12 docenas libre de pintado, por R. Arana, á $ 63.

Trigo—200 fanegas del Azul, por E. Bangue, á $ 130.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 5

Peixoto, Morales y Ca., 37 pipas vino, 17 latas almendras dulces peladas.

Cairara y Ca., 65 pipas, 10/2 y 12/4 vino comun.

J. y F. Helguera, 50 cajones aceite olivo.

P. Piñeyrúa, 2 bocoyes caña.

J. Tocavent, 19 pipas, 5/2 y 12/4 vino comun.

Gumma y Valdez, 8/4 vino tinto.

Cardoso y Ca., 70 bultos tabaco negro en cuerda.

Plato Irmao y Ca., 2/2 pipas vino Jerez.

L. B. Morchio, 2 cajones anchoas en salmuera, 3 id. mortadella, 2 id. legumbres al natural.

Vignale, Parma y Ca., 2 cascos vino tinto.

P. C. Ballarin, 3 cajones cerveza, 1 id. quinium Labarraque, 1 id. licor Guyot.

Mullmann y Ca., 52 cjs bitter.

Marquez y Ca., 50 fardos almidon.

A. Vinó y Ca., 117 fardos tabaco Bahía en hoja, 6 barriles esencia líquida de tabaco, 28 paquetes tabaco negro en cuerda, 2 bordalesas vino tinto, 30 sacos café en grano.

M. Carrera y Ca., 397 canastos papas, 103

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 5

Trieste y escalas en Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, vapor austriaco *Narenta*, á Stuart, Williams y Ca. con 25 pasajeros y cargamento general. Quedó en observacion sanitaria por 48 horas.

Nota—La barca italiana *Cognate Accame*, procedente de Glasgow, manifestó 452 toneladas carbon de piedra.

Entrada de los rios

Dia 5

Asuncion el 30 de Agosto, vapor argentino *Montevideo*, de 229 tons., capitan A. Lanfranco y 32 tripulantes, á Muñoz y Rodriguez con la carga siguiente: á Barbagelata 50 bolsas yerba; á Casal Ribeiro y Ca., 1,712 tablas de cedro, 982 cueros vacunos, 25 bolsas yerba; 3 fardos cerda; a F. Vilaró hijo, 31 bolsas almidon; á Martins y Ca., 63 soborndes yerba; á E. Anido, 81 cueros vacunos, 4 atados pieles.

Asuncion el 30, vapor brasilero *Rápido*, de 225 tons., capitan Vasconcellos y 30 tripulantes, á A. F. Braga con: á J. Suarez 351 cueros vacunos, 9 bolsas cerda.

Campana, vapor francés *Tridente*, á P. Christophersen, en lastre.

Buenos Aires el 4, vapor inglés *Silex*, de 200 toneladas, capitan J. Botero y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 25 pasajeros y en lastre.

Buenos Aires el 4, vapor francés *Minerva*, de 415 toneladas, capitan Vuccasovich y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 75 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á T. Arteaga 6 fdos. cueros lanares, 2 bolsas cerda, 2 id garras, 500 cueros vacunos.

De Paysandú—á la Compañía Pastoril 1948 fds. charque.

De Gualeguaychú—á la órden 10 fds. charque.

De Mercedes—á T. Arteaga 147 cueros vacunos, á Portillo y Balparda 137 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 150 cueros vacunos, 5 id yeguarizos, 1 atado cuero de nonatos.

De Buenos Aires—á Porrit y Ca. 40 rollos alambre.

Salidas para Ultramar

Dia 4

Génova y escalas, vapor italiano *Nord-América*, por P. Christophersen con 92 pasageros y frutos del país.

Falmouth, barca italiana *Etta*, por Picasso y Hnos. con huesos y ceniza.

Sillones con 1 id, 2.50; Tertulias balcon y alta con 1 id, 2.50; Lunetas de Platea con 1 id, 2.00; Id de Cazuela con 1 id, 1.00; Entrada general 1.00; Id al Paraiso y Cazuela, 0.50.

NOTA—A las 8 en punto se levanta el telon.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche.

10

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la espléndida propiedad de 3 cuerpos—Edificada como no hay otra—15 Departamentos independientes de 2 y 3 piezas cada uno y con su cocina—En el corazon de la ciudad—Calle de la Policía Vieja números 22 al 26—A veinte varas de la calle del Sarandí—Renta segura: no hay ejemplo que haya habido un departamento desalquilado—Venta al mas alto precio—Por particion de bienes.

El lúnes 8 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos á la mayor oferta, esta propiedad, única en su género: actualmente produce 250 pesos mensuales.

El terreno consta de 13¾ varas de frente por 34 varas de fondo y se divide en un hermoso almacen y tres cuerpos altos, distribuidos en quince departamentos—con gran pátio, algibe, caño maestro, escaleras de mármol, cielos rasos de yeso, tirantes de fierro.

Puede visitarse para imponerse de su sólida y cómoda construccion.

Títulos buenos y libre de todo gravámen.

El mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento del valor como garantía.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

2129-ag24

Ruano y Gomensoro

De la propiedad-esquina calle Reconquista números 139 al 147 y calle Treinta y Tres números 262 y 264.

Paullier hermanos

Importante remate de la manzana de terreno situada entre las calles de Mercedes, Uruguay, Magallanes y Gaboto.—Dividida en 12 magníficos solares.—A dos cuadras de la calle 18 de Julio y próxima al Palacio de Gobierno que se va á construir.

El domingo 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, los 12 solares arriba expresados.

Para mas datos y ver el plano, ocurrir á nuestra casa calle 25 de Mayo número 266.

2225-st6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 30.

El lúnes 8 del corriente, á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, de estacion por órden de varias casas introductoras.

2221-st6

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Montevideo, Setiembre 3 de 1884.

Esta corporacion, en sesion extraordinaria del dia de ayer, ha resuelto que se reimprima la Ordenanza de fecha 23 de Julio ppdo., con el objeto de que se conozca con precision y claridad por los capitanes de buques y Agentes Marítimos, todo el alcance que encierra el artículo 2.º de la citada Ordenanza:

VENTURA SILVEIRA, Presidente.
Amabilio Villalpando, Secretario.

ORDENANZA

SESION DE FECHA 23 DE JULIO DE 1884

La Junta de Sanidad, en sesion extraordinaria de esta fecha, atendiendo al estado de incremento de la epidemia de cólera morbus asiático que se nota en los puertos de Marsella y Tolon; á los casos confirmados que denuncia el telégrafo del mismo mal en Alejandría y Madrid; y teniendo en cuenta la rapidez de la comunicacion marítima en todos los puertos del Mediterráneo y de la terrestre de aquellos con los del Atlántico, ha resuelto modificar la ordenanza de fecha doce del corriente, del modo siguiente:

1.º Las procedencias de Tolon y Marsella que demorasen en su travesía menos de cuarenta dias, no serán admitidas en los puertos de la República, mientras reine esa enfermedad en dichos puntos.

Esta disposicion se aplicará á todo puerto donde invada el cólera morbus.

2.º Las que demorasen mas de cuarenta dias sin novedad alguna á su bordo y cuyas condiciones higiénicas generales (limpieza clase de carga) sean satisfactorias, estarán sujetas á una visita rigurosa, no admitiéndose á libre plática, sino despues de una inspeccion inmediata de pasajeros y tripulantes, areacion y fumigacion de los equipajes, lavado de ropas sucias y expurgo de la carga.

3.º Las demás procedencias del Mediterráneo, así como las de Francia y España en el Atlántico, serán sometidas á una observacion de cuarenta y ocho horas, siempre que se encuentren en las condiciones expresadas en el artículo anterior.

4.º Ningun buque en cuarentena se pondrá en libre plática si no desembarcasen todos los pasajeros y carga que tenga á bordo, y sin haber sido expurgado á juicio del Médico de Sanidad.

5.º Que se publique esta resolucion para conocimiento general.

Ventura Silveira,
Presidente.
Amabilio Villalpando,
Secretario.

2217-st7

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con lo resuelto por el Superior Gobierno, se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo, expedirá las medias patentes desde el 26 del corriente hasta igual fecha del próximo mes de Setiembre, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Vencido ese plazo comenzará la revisacion.

Montevideo, Agosto 23 de 1884.

2128-st23 *La Direccion.*

Al comercio Y AL PÚBLICO—Avisamos al comercio y al público, que hemos hecho registrar en Montevideo la marca Vienna (Registro de Marcas número 248) y estamos dispuestos á perseguir conforme á la ley á quienes vendan cerveza bajo el nombre de la que importamos.—Rosario de Santa Fé, Agosto 20 de 1884.—*Deurer y Ca.* 2162 st16

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenímoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa,** tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables*. Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon número 66. 141

Al comercio El que suscribe ha vendido á don Juan Martinez Hnos. el almacen de su propiedad, titulado de la *Marina*, sito calle 25 de Agosto núm. 71, esquina á Colon números 26 al 30; todo el que tenga algo que reclamar contra el que suscribe se presentará en la misma casa á contar desde la fecha dentro de cinco dias; pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 2 de 1884.—*Eduardo Marie.* 2195-st7

Al comercio Los que suscriben han comprado con esta fecha el almacen de menudeo de la *Marina*, del señor Marie, sito calle 25 de Agosto número 71 esquina á Colon números 26 al 30; todo el que se considere con derecho á alguna reclamacion la verificará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se oirá ninguna reclamacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1884.—*J. Martinez Hermanos.* 2194 st7

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Cándido Irazusta MÉDICO CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371 1866 perm

C. Claramunt Calle Ibicuy 307. Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc. 2028 perm.

Chocolate DE LA COMPAGNIE FRANÇAISE (PARIS)—Se vende en las mejores casas introductoras de Montevideo. 2145 nb26

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Dr. Salvador Destefano Médico-cirujano, OCULISTA.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres.—Calle Soriano número 167, esquina Rio Negro. 1893 perm

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.- Calle 25 de Mayo número 459. 421

El Dr. Rappaz Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 476 2114-st22

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 11.30 perm

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122 Esta casa se encarga de

5,000 PESOS

A interés módico y por plazo largo

Se toman sobre hipoteca de una finca nueva y central, que vale mucho mas que esa cantidad.

Para tratar, en esta imprenta darán razon.

2199-st19-dpm

TERRENOS DE LA SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

Ventas en particular y á plazos

Á PAGAR EN DIEZ MENSUALIDADES

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.

Alfredo Nebel,
Corredor y Rematador.
Calle Misiones número 183

144

Ojo! Ojo! Ojo! Estancieros

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

En el parajo denominado Guaviyú, duodécima Seccion judicial del departamento de Tacuarembó, y á cinco leguas de San Gregorio de Polanco del Rio Negro, se vende una fraccion de campo de primera calidad compuesta de dos suertes y media de Estancia; todo cercado de alambre y madera y en algunas partes de piedra, y dividido en cuatro potreros.—Se venden tambien de mil quinientas á mil setecientas reses vacunas.—En el mismo establecimiento los interesados hallarán con quien tratar.

2202-st20 *Sebastian Carneiro da Fontoura.*

POLVORA PARA CANTERA
PÓLVORA PARA BARRENOS

DE PRIMERA CLASE GARANTIDA

POR MAYOR Y MENOR

Misiones 37 esq. 25 de Agosto

FOLLE HERMANOS Y Cª

PRECIOS MÓDICOS

2207 st10

PERFUMERIA OZEA — Superior Calidad — NUEVA CREACION DE Wm. RIEGER — Perfumista & Destilador — FRANCFORT s/M. — PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

Jabon	Ozea	Agua	Ozea
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
» transparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallan de Venta en las principales perfumerias y farmacias &ca. &ca.

312 8pm.

El rey de los vinos higiénicos
VINO DE ST. MICHEL

Vino natural tónico, higiénico, reconfortante.
Danrée & Barbieri,
Calle de Zabala, num. 95—Montevideo.

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con magulladores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA»



EN VENTA

Garantida la mejor de odas cuantas se han fabricado hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez y precision.—No puede errar atado no fallando el hilo. — Venta garantida.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no hace nadie.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

La máquina que no trabaja á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese llevado, tal es la seguridad que tenemos en su perfeccion.

En vente tambien arados perfeccionados, aventadores, rastras, rastrillos, desgranadoras, guadañadoras perfecionadas, etc., etc.—Tambien máquinas á vapor de todas clases y fuerza, así como cilindros sistema Austro-Húngaro, para el nuevo sistema de molienda.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y Ca., calle Bolívar, 197, Buenos Aires.**

1999-oct.5-dpm **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª**

LICITACION

El 10 de Setiembre á las 2 p. m. se recibirán propuestas cerradas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del matadero público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes:

1.º El proponente presentará una descripcion detallada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:

1.ª El sistema de elaboracion de la sangre y las aplicaciones á que se destine el producto quedan á eleccion del licitador.

2.ª Elaborar la sangre de la matanza en el término de veinte y cuatro horas.

3.ª No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.

4.ª No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.

2.º Las condiciones económicas en que el proponente determine hacer el servicio, deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.

3.º Las condiciones del local para la fábrica á establecerse, así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrán que elaborar diariamente y otros que necesiten los interesados como base de sus propuestas, los obtendrán del Administrador del Matadero Público.

4.º El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el recibo que acredite haber depositado en Tesorería doscientos pesos moneda nacional como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad sino lo verificase.

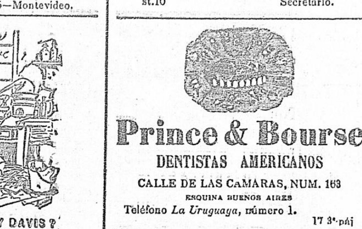
5.º Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, reservándose la Intendencia aceptar la que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

6.º El que obtuviese la licitacion deberá antes de firmar el contrato depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de mil pesos moneda nacional como garantía de su cumplimiento.

7.º Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley acuerda.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.

st.10 *Mariano Obarrio.* Secretario.



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17 3ª pág

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS
HABANOS
Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136 (Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135 (Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp 3.ª páj dpm

DINAMITA

PARA CANTERAS, MINAS, DESMONTES, ETC.

Fabricada por la *Nobel's Explosives Company, Limited*.—Unicos Agentes en el Rio de la Plata

DRABBLE HERMANOS Y COMPAÑÍA

196 — CALLE DEL SARANDÍ — 196

VENTAS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

2158-oc28

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.º 11

De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw,** calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio,** 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

2059-nv15

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 875 y de Paris en 1878

MARCA DE FABRICA REGISTRADA — CHILE 1875 — PARIS 1878 — Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé — Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido.

119-st22dpm

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés CORDILLERA capitan De Gruchy, saldrá el miércoles 10 de Setiembre de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés ACONCAGUA capitan Hamilton, saldrá el lúnes 15 de Setiembre de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés VALPARAISO capitan E. Freint, saldrá el lúnes 22 de Setiembre de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés MAGELLAN capitan Waddelwo, saldrá el lúnes 29 de Setiembre 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

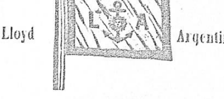
El vapor paquete inglés PATAGONIA capitan J. Barr, saldrá el miércoles 8 de Octubre de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

HENDERSON HETT y Ca.—Montevideo Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá hoy sábado 6 de Setiembre para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . . » 2.00

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes. 150, calle de las Piedras, 150.

2222

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory,** Zabala, 66.

5

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR FRANCÉS VILLE DEL ROSARIO

Saldrá el **31 de Agosto,** para **Santa Cruz y Havre.**

Precio de pasajes—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

EL VAPOR FRANCÉS PAMPA

De 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el **1.º de Setiembre,** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS URUGUAY

De 3000 toneladas, comandante Buganet, saldrá el **12 de Setiembre,** para **Santa Cruz y Havre.**

VAPOR FRANCÉS VILLE DE BUENOS AIRES

De 4,000 toneladas, capitan Lebourhis, saldrá el **1.º de Octubre,** para **Dunkerque y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—**P. Christophersen.**

Montevideo, calle Piedras 144 y 146.—Buenos Aires, calle Piedad 98.—Rosario, calle del Puerto 85.—San Nicolás, idem.

139

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 1 AL 6 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Bäcker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 293.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 5

TRÁMITE—Sucesion Ruperto de las Carreras con Cárlos R. Horne; sucesion Ruperto de las Carreras con Pedro Sanguinetti; sucesion Ruperto de las Carreras con Rufino P. Ravia; sucesion Ruperto de las Carreras con sucesion Lespada; testamentaria Márcos Polo; Bernardo Esparraguera, sobre chancelacion de fianza; Tomás M. Viñoly con Francisco Muñoz; Lázaro Vallarino con sucesion Ruperto de las Carreras; sucesion Ruperto de las Carreras con Plácido Ellauri; sucesion Ruperto de las Carreras con Bártolo Cervetti; sucesion Ruperto de las Carreras con Santos Urioste; sucesion Márcos Polo con Venancio Acosta.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 5

Trámite—Clodomiro Vazquez con Antonio Sanles; José Vidal con Eduardo Herrera y Obes; Juan M. Maillo, disolucion de sociedad; Miguel Forteza con el concurso Soulez; Sisto Irazabal con Juan C. Vazquez; Andrés Pujol con Juan Giró; Emilio Blanc con Clodomiro Arteaga; Jacinto Darin con Victorino J. Cabral; Domingo Lamolle con Nicodemos Cabein; Antonio Ferrari con Simon Moyano; Calo y Temperán con Nieto y Conte; Juan Seoane y Rodriguez con Esperanza Muñoz; Antonio C. Piere, título de corredor; José Cardellino y otro con Eduardo Guillespie y Ca.; Dámaso Vigil con Domingo Juboni y tercería de Pedro Iribuno; concurso Cruzet y Fernandez; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y Obes; Elías Colombino con Antonio P. Braga; Manuel Quintela con Francisco Escuder; Segundo Posada con Domingo Polidori; Gerónimo Ferrer con José Pibernat, Juan G. Arana con María A. Arotçaren; Manuel Arosteguy con Juan Maure; Joaquin P. Amaral con Eugenio Perez; Conc. Emilio Soulez con Andrés Saralegui; Manuel Quintela con Fco. Escuder y tercería de Angel Dassorio; José A. de Freitas, sobre renuncia del cargo de Actuario; Matías Weber con Guillermo Schauch; Conc. Ramon Rodriguez; Francisco Basso con el vapor inglés *Euclides*; Morillo y Gonzalez con Bernardino Pons. Por impedimento del señor Juez de Hacienda: El Fisco con Antenor R. Pereira.

Interlocutorias—Concurso Banco Navia y Ca. con Bernardo Esparraguera; Andrés Consirat con María R. Perez; Empresa P. C. de N.; Oficina de Contribucion Directa con el concurso Santiago Patrone; Concurso Luis Rocatagliata con José P. Farini y Federico Costa; Francisco Basso con el vapor inglés *Euclides*; Federico Nin Reyes y Alberto Patron con Demetrio Aguirre y Joaquin Zelaya.

Definitivas—Concurso Puerto y Acosta (incidente sobre concordato); Garagno con Armaniao; Pedro Farias con José Cabaleiro.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 5

Trámite—Teodoro Villegas Zúñiga con Crédito Hipotecario; Simon Vignales con Francisco E. Fraga, terc. Elrio; conc. Mauricio Bazerque; C. Canale con Cesar Fournier; Manuel Perez y Castro y otros con Domingo Panario; Manuel Mardones con Miguel Garrigó, 2; Domingo Bemba con Gustavo Moller; conc. Bazerque con R. Henderson; Antonio Granero con Bellini hermanos, Vicente Morialdo con Luis Sivori y Ca.; Ildefonso Torres con Clodomiro Arteaga.

Interlocutorias—Antonio Hurtado con Cedreo Villegas Zúñiga; Juan Capleville con Juan Saldabera; Piccardo con Schiaffino, inc. Hernando y Pittamiglio; conc. Bazerque, incidente Scarpe.

Autos definitivos—Conc. Mauricio Bazerque; Luis Bonomi y Ca. con Compañía Liquidadora de A. Navarro y J. Bonomi.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

Sentencia interlocutoria—Test. Tredgen; Requena con Abreu; Sosa con Vallejo; Colombani con Poggi; Juana Vazquez de Santiago.

Trámite—Test. Gutierrez Arboleya; Almeida con Botarro; Nossa con Palomeque; Vidal con Camargo; Deyberable con Gastelin; Carreras con Caballero; Tomkinson de Haraix; Moreira con Lemoine; test. Rodriguez Velloso; D. de María Arias con Gorre y Blengio; Bartolomé Jaime Vidal.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 5

Trámite—Javier Alvariza con Bentos Lopez Maximino Lema con Le Hir Barnet; Juan Bautista Bayle con Ramon Alvarez; Verminck y Destaves con suc. de Cárlos Joanicó.

(HACIENDA)

José Neira con suc. de Juan Casariego; Ignacio Francisco Guimaraens, denuncia; Pedro R. Brito; Federico Bara, denuncia; Pablo Prando, íd.; Clara García de Zúñiga, íd.; Patricio Diaz con el Fisco; Bartolomé Bruno con el Fisco; el Fisco, expropiacion; Sociedad La Playa con el Fisco; Celestina Penino de Morales; Luis Pereira, denuncia.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—José L. Terra con sucesion Santiago Bottini; Manuel Durante con Luis Deal y otros; Avelino Lerena con Juan P. Caravia; sucesion Laureano Correa con la de Santiago Fernandez; Juan Vazquez con Eduardo de la Fuente; Luis Ferrari con Domingo Arado, impedimento; Vicente M. Piñeiro con el Fisco, Hacienda; Estéban Canale con César Fournier; José María Sueiro con la testamentaria de Benito Fuentes; Vicente F. Lopez con Silas Bush Bourroe; Jorge V. Hansen con Miguel Arquimbau; Ferro-carril Uruguayo del Este con Demetrio Erausquin; Lorenzo Salgado con la testamentaria Agustin G. Ferrer; test. Teresa Gonzalez, incidente Ricardo y Pedro Roquero sobre observaciones al inventario; Cármen Giavasco, tercería en autos el Procurador de los Curiales con Santiago Tiscornia; Eugenio Lagarmilla y C.ª con Miguel Larriera, impedimento.

Sentencias interlocutorias—Miguel A. Favaro con Lino Herosa; Angel y María Canessa, testamentaria.

Sentencias definitivas—Clementina Gomez de Sivori, vénia; Cármen A. de Ayoso, informacion.

Benito Montaldo, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 5

Trámite—Benito C. Castaneira; Pereyra Nuñez con Diaz de Vazquez, tercería Barbat; Pablo Bañales; Cornelia Benítez; Viteri con Solaro; suc. Scarone con Eguia, 2; Braiga con Elena; Lithejon con Troubeetk, tercería Willacy; Mata de Alfonsi; test. Amonavarro de Capafon; Chiara con Barbosa; Oyhamburo con Sandubehere; Agrelo Fernandez con Gomez; Juan Bourtoule; Romeu con Villamil; Rayas con Plá, 2; Casarella con Lamarque; Cobelli con Carballo; Lopez con Espinosa; Fein con Centurion; Valdemar Hansen con Vellozo; Cárlos Reyes; Gambera con Pompeo; Pareja con Capdevilla, (2); Azambuya con Martinez; Duran con Veres; María Varela; Brellier con Escabini y Colombino; Mallo con Alonso; Litera con Varela; Edificadora Argentina con Cantera; Regueiro con Real; García Conde con García Bauzá; Anghileri con Caballi; Gonzalez de la Vega; Castiglioni con Galmarini; Sagra de Oliccini y Sagra de Penco con Narizano; Gaminara con Brizuela.

Interlocutorias—Pablo Montero Paullier; Gaminara con Brizuela; José Parpal; test. Torres; Estrach con Barbat; Rey Orge con Capurro; test. Aspilcurro.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Courrás Smith, que habiéndose destituido al Síndico provisorio D. Ignacio Guillot, se le convoca para el dia seis del mes entrante Setiembre á las dos de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo Síndico.—Montevideo, Agosto 30 de 1884.—*Mariano Requena*, escribano público. 2177 st6

Por disposicion del doctor don Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Guerra, para que en el dia diez del entrante mes de Setiembre, á las dos de la tarde, concurran á la reunion que debe celebrarse con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de Síndico definitivo, y establecerse la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la Junta, que se tendrán por adheridos á lo resuelto por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Agosto 30 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 1278-st10.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso de D. Vicente García, para que dentro del término de diez dias, se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Demetrio Aguirre, á los efectos de derecho.—Montevideo, 30 de Agosto de 1884.—*José Gerardo Cabral*, escribano público. 2174 st11

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Lázaro Carrasco, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de esta sucesion para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2157 st21

Juzgado Letrado Departamental

En los autos seguidos ante este Juzgado por don German Donabella contra la sucesion de don Fernando Flamand, sobre cobro de pesos, á solicitud de la parte actora, se ha decretado interdiccion de los bienes pertenecientes á dicha sucesion. Lo que de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Piera, se hace saber al público á los efectos que hubiere lugar.—Montevideo, veintitres de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2205-st21

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se hace saber: Que en el juicio de incapacidad de don Eugenio Carbonell, se convino entre el Curador de éste y don Salvador Carbonell dar por disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Carbonell Hermanos», haciéndose cargo del activo y pasivo de ella el socio don Salvador Carbonell.—Y habiéndose aprobado ese convenio por el Juzgado y dispuesto su publicacion,—lo verifico á los efectos de derecho.—Montevideo, ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2165 st9

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Piera y á los efectos del art. 1,045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Estanislao Natalio Belgrano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo 15 de Julio de 1884.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2052 st17

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepta por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 21 de 1884.—*Juan Villalonga*, Escribano público. 1947 oc30

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de D. José A. de Freitas, en los autos que sigue como cesionario de los herederos de D. Manuel Martinez da Silva, denunciando un campo fiscal sito en el Departamento de Tacuarembó, entre Tres Cruces y Carpintería, lindando por el Norte con el expresado Arroyo Carpintería y por el Sud, Este y Oeste el arroyo Tres Cruces, compuesto próximamente de seis suertes ó sean once mil novecientas cincuenta y tres hectáreas setenta y seis áreas y noventa y cuatro centiáreas; se va á practicar la mensura de ese campo, prévia la citacion de linderos y demás que establecen los artículos 1216 y siguientes del Código de Procedimiento, cuya operacion practicará el agrimensor público don Pascual Ipatta y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de aquel Departamento; lo que se hace saber al público, de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del Código antes mencionado.—Montevideo, Agosto 21 de 1884.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 2149 st27

ANUNCIOS

Setiembre 6 — **FOLLETIN** — 36

JORGE ONHET

LISE FLEURON

Tenia accesos de alegría frenética al pensar en el resultado esperado que veia próximo y seguro, y decia á Lise:

—Seremos ricos, y podremos entonces hacer una vida descansada y sin cuidados.

Ella contestaba:

—¿Necesitas tanto dinero para ser feliz? ¿A qué derrochar tu bienestar presente? Conténtate con lo que tienes, y no aguardes á mañana.

El no la escuchaba, poseido de una especie de locura. Habia entrevisto las fuentes del rio de Oro, y queria nadar en ellas. Era como los alquimistas que proseguian la obra magna, y que, desdeñando el oro verdadero, lo prodigaban para producir el oro falso. El dinero, los billetes, no tenian ya valor para él. Los estrujaba en sus manos, y los daba por Benagoa. Su ambicion era abstracta. Soñaba una cantidad, y tenia el furor de alcanzarla; parecido al viajero que contempla el pico de un monte, y que dice para sus adentros: «He de poner allí el pié, no importa cómo.»

Hacia tres semanas que duraba esa fiebre. Una liquidacion de quincena habia sido salvada felizmente, y continuó la animacion hasta fin del mes. Lise habia suplicado á Juan que se detuviera. La jóven presentia un revés. Pero él se enfureció.

—¿Qué puede temerse? (decia.) Nuño es quien dirige el mercado; y todos los grandes banqueros están con él. Verdad es que se ha formado últimamente un sindicato para resistir al empuje; pero quedará aplastado. Todo el mundo ve la subida á ochocientos: al fin de la semana llegaremos, y entonces venderé. Te ruego que no me hables mas de este asunto: me perturbas, y no conseguirás hacerme soltar la presa.

Y temeroso de haberla enojado, tomaba luego el tono de broma.

—Señorita Lise Fleuron (le decia); es Vd. una mujer encantadora, pero no tiene estómago.

Los ensayos adelantaban, y se estaba ya en el cuarto acto. Lise se consolaba de sus sinsabores trabajando su papel. En la escena todo lo olvidaba, y, animándose, ensayaba efectos que habia preparado en su casa, y representaba como si estuviera delante del público. Tenia el ardor de los caballos de pura sangre, que se alientan y se acaloran en los galopes de ensayo. Sus ojos se encendian, su voz adquiria una sonoridad brillante, sus nervios se contraian, y vibrante todo su cuerpo, se admiraba de la flojedad de sus camaradas, para quienes esos estudios no eran, como para ella, un placer. La Barre, lleno de júbilo, veia acercarse la época de la primera representacion con una confianza absoluta. La interpretacion era excelente; y, á excepcion de Pabilly, que ensayaba por fuerza con el aire de un condenado á muerte, todos los artistas parecian dispuestos á trabajar con empeño.

Claudio, cortés, afable, modesto, habia sabido hacerse querer de los artistas. Entre dos actos, en los momentos de descanso, seguia con viva curiosidad las pequeñas intrigas que se anudaban y se desenlazaban entre bastidores. Habian reñido Mortagne y Fanny Mangin. Los celos del primer galan habian acabado por apurar la paciencia de la jóven. ¿No se habia empeñado el cómico en hacer que ésta despidiera al marqués de Bevignano?

En la noche anterior habia habido una quimera terrible. Al llegar Mortagne al escenario, para el terrible acto, antes de levantarse el telon, habia visto, en el fondo del palquito enverjado de la direccion que está entre bastidores, al gran señor italiano. Se marchó de allí pálido, y dirigiéndose á Rombaud, exclamó:

—Si ese hombre sigue ahí mirándome á la cara, no podré trabajar. ¡Que se vaya! ¡Que le hagan marcharse! Viene ahí para insultarme, y no respondo de mí.

Rombaud trató de calmarle y de hacerle comprender que habiendo pagado el Marqués el palco, estaba en su localidad propia. Pero Mortagne, con el semblante descompuesto por el furor, perdiendo su colorete, que se le caia en escamas, repetia:

—¡Que le hagan marchase! No tiene derecho á estar ahí. ¡Viene á insultarme!

—¡Pero si no sabe una palabra de las relaciones de Vd. con Fanny! (gritaba Rombaud.) Está ahí por curiosidad..... Habrá querido ver el aspecto que presenta el escenario durante los entreactos.... Ha pagado su palco, ¿lo oye Vd.? Lo ha pagado.

Entonces el cómico, con una reminiscencia de la gran escena en que Kean insulta al príncipe de Gales, exclamó, haciendo un gesto terrible:

—Está bien, entónces pronto se verá lo que va á suceder.

—Vaya, Mortagne, nada de tonterías. El comisario de policía lo tenemos cerca, y yo, para principiar, si arma Vd. el menor escándalo, le planto la multa de 500 francos. ¡No faltaba mas!

El primer galan se aplacó algun tanto, y representó en los tres últimos actos con aires de leon herido; pero terminado el espectáculo, quiso prohibir á Fanny que se fuera con el Marqués. La actriz, incomodada, le volvió la espalda, diciendo:

—¿Tienes veinte mil francos que darme por mes? ¿No? Pues entonces vete por la escalera de servicio y déjame en paz.

Y desde el principio del ensayo afectaba Fanny coquetear con Trincard y consultarle sobre la colocacion que podia dar á un dinero que tenia. Mortagne, mudado el color, exasperado, sacudiendo su soberbia cabeza y paseando por el fondo del teatro, lanzaba al paso miradas despreciativas á la bella peli-roja. Lise acababa de salir de la escena, y habiéndose sentado para escuchar á sus camaradas, llegaron á su oido las palabras de Trincard, que hablaba con Fanny. El comediante daba un curso de Banca.

—No; el Suez está gastado, y no pueden ya obtenerse con él grandes beneficios... los ferrocarriles encalmados... El *Español* sujeto á fluctuaciones... El gran golpe es hoy sobre el Benagoa.

Lise se levantó. Ese maldito Benagoa venia á perseguirla hasta en el teatro. En medio de su trabajo, oia resonar todavía ese nombre amenazador. ¿Es decir que todo el mundo estaba comprometido en esa odiosa especulacion? Hasta Trincard, que con ocho mil francos de emolumentos tenia un cupé de hijo de familia y vivia como un millonario. Con todo, se tranquilizó algun tanto. Puesto que la opinion unánime era favorable al valor en cuestion, preciso era que en realidad fuese bueno. Propúsose ella consultar á Michalon. Aunque éste no se ocupaba en negocios, estaba muy lanzado en el mundo de la Bolsa. Habia en el Círculo una veintena por lo menos de corredores y agentes á quienes debia oir hablar en el salon y en la sala de armas, y por los cuales podia estar exactamente enterado.

Al dia siguiente, en el paseo que Juan y Lise daban todas las tardes por el Bosque, encontraron al gigante, que probaba un caballo nuevo. Lise, á pretexto de verle caracolear y dar vueltas, propuso á Juan apearse, y tomaron el paseo de las acacias. El caballo era fogoso, y se defendia. Juan daba consejos á su amigo; pero éste le dijo impacientado:

—¡Querria verte en mi lugar!

—Pues anda, sube (dijo sonriéndose Lise). Bájese Vd., Michalon; así veremos cómo se porta el profesor.

Juan tomó la fusta de Michalon, se puso de un salto sobre la silla, y principió á hacer ejecutar al caballo cambios de pié con la habilidad de un ginete consumado. Lise le siguió un momento con la vista, y luego, volviéndose á Michalon:

—Vd. debe estar al corriente de los negocios de Juan (le dijo). ¿Qué piensa de su situacion? Yo estoy muy inquieta. Me parece que desde hace algunas semanas se lanza con demasiada imprudencia.

—Soy el hombre mas ignorante del mundo en lo que toca á cuestiones financieras, querida Lise. No sabria decirle siquiera lo que es una doble. Opino, sin embargo, como Vd. Creo que Juan marcha algo de prisa. Pero, ¿qué quiere Vd? Ha salido bien siempre, y tiene una confianza ciega en su suerte. Algunas veces, en otro tiempo, cuando él jugaba, le supliqué que abandonase una jugada, viéndole muy comprometido en ella.... Él me enviaba á paseo, persistia contra toda prudencia, y en último resultado tenia razon, porque acababa siempre por recuperar lo que habia perdido y salir ganancioso.

Lise levantó sus ojos azules hácia su amigo, y con una dulce sonrisa:

—¿Era entonces amado como yo le amo?—dijo.

—No, por cierto (exclamó Michalon). No se cuidaba de las mujeres. Las encontraba molestas y absorbentes.... Su corazon estaba cerrado como una arca de combinaciones. Fué preciso que la viera á Vd. Y á fé mia que si el proverbio dice verdad, mucho temo que, siendo tan afortunado en amores, sea muy desgraciado en el juego.

Lise le estrechó el brazo con angustia.

—No diga Vd. eso.... No hay que admitir ni aun que sea posible. Ya vuelve. Haga Vd. lo que yo, mi buen Michalon, y aconseje la prudencia. Pero ni una palabra de lo que acabamos de hablar.... Si supiera que me he confiado á Vd., quizá se enojaria...

El caballo, dócil y airoso, obedecia á la mano de Juan, moviendo cadenciosamente sus piés, encorvando el cuello, agitando su fina cabeza. Lise y Michalon se acercaron: en aquel momento pasó junto á ellos un carruaje que venia del Pré-Catalan, y en el marco de la portezuela divisaron el rostro bronceado y la cabellera blanca de Nuño. Sonrióse éste, saludó, y se alejó; pero Lise creyó descubrir en sus facciones una expresion de alegría sardónica. Le pareció á la jóven que el portugués triunfante habia alcanzado su objeto, y que la vasta red tendida iba á cerrarse sobre Juan y sobre ella, así como sobre los desdichados que se habian dejado atraer por el engañoso cebo.

Vió á Selim como una enorme y aterradora araña emboscada en medio de su tela y aguardando friamente á sus víctimas. Cruzó por su ánimo un pensamiento horrible. Sospechó que si Nuño amenazaba á Juan, era por causa suya.

No aborrecia aquel á De Brives, sino al hombre á quien Lise amaba. Queria perderle, y juntamente con él á todos los inocentes que se habian dejado coger en el engranaje de la formidable máquina de triturar hombres y fortunas.

Sintióse acometida de un vértigo, y se creyó responsable de todas las desgracias que preveia. Se preguntó si no era un deber suyo suplicar al monstruo que se detuviese mientras era tiempo todavía, y huir de Juan, sacrificando su dicha por salvar al que amaba.

—¿Qué tienes?—le preguntó Juan viéndola ensimismada.

Ella no contestó. El carruaje seguia los boulevares hacia la calle de Lancry. En la esquina de la calle Drouot se agolpó un remolino de gente, y Lise, en medio de los grupos de los transeuntes, oyó al vendedor de periódicos que voceaba á grito herido.

—¿Quien pide el nuevo desastre de bolsa? ¡El hundimiento de Benagoa! ¿Quien pide el naufragio de la finanza extranjera? ¡Diez céntimos! ¡Dos sueldos!

Lise perdió el color. Ese grito habia repercutido en su corazon. Volvióse á Juan, y le dijo:

—¿Oyes?

El la miró tranquilo, sonriéndose.

—Es *El Escándalo Parisiense*, ese indigno periódico atestado de noticias falsas.... Ayer anunciaba la muerte de la emperatiz Eugenia. Mañana anunciará el asesinato del príncipe de Bismarck por los socialistas alemanes... Es ese un tráfico vergonzoso, y no comprendo cómo puede tolerarlo la policía.

El periódico, sin embargo, era quitado de las manos, y se veia á hombres afanados detenerse en la orilla de la acera para leerlo.

—Tómalo, te lo ruego (dijo Lise). Quiero ver lo que dice acerca de tu negocio... Si es falso, tanto mejor.... Pero, ¿y si fuera cierto.

Tal vez Juan deseaba tanto como Lise recorrer el inmundo papel, porque no vaciló, é inclinando fuera de la portezuela:

—¡Eh! ¡Hombre! ¡Aquí!.... ¡Venga un número!

El vendedor sacó de su paquete un número, todavía húmedo de la prensa, y lo tendió á Juan, cuyos dos sueldos se puso en la boca mientras volvia á colocar su fajo de periódicos debajo del brazo, gritando con voz enronquecida:

—¿Quien pide el nuevo desastre de Bolsa? ¡Pormenores interesantes!... ¡Diez céntimos!

De una ojeada recorió Juan el artículo. Daba la noticia, recibida, segun decia, por telégrafo, despues de la hora de la Bolsa, de una inundacion de las minas de Benagoa por vias de agua que habian brotado súbitamente bajo el pico de los mineros. Las galerías de trabajo estaban anegadas, y la explotacion debia hacerse imposible por un tiempo indeterminado. Las pérdidas materiales eran considerables. Afortunadamente no habia que lamentar la muerte de ningun obrero. El anuncio del cataclismo habia sido en Lisboa y en Madrid la señal de una baja importante, y era seguro que las plazas de Lóndres, Viena y Berlin quedarian fuertemente quebrantadas.

Juan se puso sério: no tenia ya ganas de chancearse. Si el despacho era formal, eran de temer terribles complicaciones. Si el rumor esparcido era falso, la reaccion seria enorme y el Benagoa no podia ménos de subir con nueva energía. Pero, ¿qué creer? El periódico merecia bien escasa confianza.